

# La Unión

DE MORELOS



**INFORME DE LA FISCALÍA LLEGA HOY AL CONGRESO DE MORELOS P.2**

» CIENCIA  
**BICHOS VOLCÁNICOS EN LA BOCA**

P.14



**RESTITUYE DIF DERECHO DE NIÑOS A VIVIR EN FAMILIA MEDIANTE LA ADOPCIÓN: JORGE ERIK ALQUICIRA**

P.2

# Condicionan regreso a clases en UAEM

» MOVIMIENTO DE ESTUDIANTES RECLAMA CUMPLIMIENTO DE PLIEGO PETITORIO Y CESE DE "HOSTIGAMIENTO" HACIA LOS ALUMNOS EN PROTESTA, ENTRE OTRAS DEMANDAS; PROCURADURÍA DE DERECHOS ACADÉMICOS DA SEGUIMIENTO A DENUNCIAS, AFIRMA LA RECTORÍA P.4



LA UAEM GARANTIZA protección a los derechos de los estudiantes, afirmó la rectora Viridiana Aydeé León en un encuentro con la Resistencia Estudiantil ayer en las instalaciones de la Facultad de Enfermería.

## Clases virtuales no alteran acuerdo de no represalias: UAEM

» No se debe jerarquizar el derecho a la educación sobre el derecho a la manifestación y viceversa, establece la Procuraduría de los Derechos Académicos de la institución P.4

## En Facultad de Enfermería buscarán clases presenciales

» Estudiantes desconocen como sus representantes a la FEUM, al CESA y al consejero universitario P.4



## Cuernavaca busca recuperar liderazgo en la enseñanza del Español: Marcos Manuel Suárez

» El gobierno municipal fortalece alianzas con escuelas de idiomas para reactivar la llegada de estudiantes extranjeros y dinamizar la economía local, informa el secretario de Desarrollo Económico de la ciudad capital P.10

**HOY ESCRIBEN:**  
**Jesús Castillo García**  
ESTRATEGIAS  
*Si Zapata viviera, no sería cuatroteísta* P.6  
**M. en D. Primo Blass**  
CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR  
*Mediación, discriminación y cultura de paz* P.6  
**Jorge Arturo Hernández**  
LA TINTA INSOMNE  
*Zama: la novela de la espera* P.8

**Estados deben modificar norma para eliminar "pensiones doradas"**  
» Las legislaturas estatales tendrán tres meses para ajustar las leyes locales con la reforma al artículo 127 de la Constitución federal P.10

**Director del IEBEM, dispuesto a acudir al Congreso**  
» Recursos se aplican conforme a reglas de operación, afirma P.11



» INGENIERÍA PARA TOD@S  
**El mayor grupo de chimpancés del mundo se divide y termina en violencia letal** P.12

**La Unión**  
DE MORELOS

† FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada Elizondo

**CONSEJO EDITORIAL**

**JEFE DE PUBLICIDAD**  
Luisa Fernanda Rubio Marmori  
luisa@launion.com.mx

**LA UNIÓN DIGITAL**  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mx

**COORDINACIONES:**  
**Información general:**  
Jorge Alberto Sánchez S.  
**Justicia:**  
Jorge Arturo Hernández García.  
**Deportes:**  
† Salvador Saldaña Galindo

**www.launion.com.mx**  
**unionmor@launion.com.mx**  
**unionred@launion.com.mx**

**Oficinas en Jotutla**  
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
Centro

**Oficinas Región Oriente**  
Carretera Amayuca Jonacatepec #33  
Municipio Jantetelco tel. (731) 35 14293  
rosendo\_ar@hotmail.com

Conmutador:  
777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
**Fax Redacción:**  
777 311-51-81  
**Fax Publicidad:**  
777 311-47-60  
**Directo Publicidad:**  
777 311-62-46 al 48

**ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)**

**Publicación diaria editada  
y distribuida** en el estado de  
Morelos y Cd. De México  
por Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos S.A de C.V

Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca Morelos

**Distribuido a la Unión de Voceadores  
del estado de Morelos por:**  
Francisco Arturo Torres Aviles  
En la agencia Cuernavaca, Centro  
Calle Carlos Cuaglia # 114, Col. Centro,  
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

**POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTES**

Registro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2020-033122480500-101  
● Licitud de Título y Contenido 17419  
● Se prohíbe la copia total o parcial de  
cualquier parte de esta publicación sin  
consentimiento escrito por parte de este  
periódico. ● Impreso en los talleres de  
la Compañía Periodística "LA UNIÓN"  
Periódico Diario de Información General  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. con direc-  
ción en Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Morelos.

## Restituye DIF derecho de niños a vivir en familia mediante la adopción: Jorge Erik Alquicira

» EN 2026 se ha preasignado en adopción a seis menores con cuatro familias certificadas, informa el organismo estatal



**EN SESIÓN DEL** Consejo Técnico de Adopciones, se realizó la entrega definitiva de una niña a una familia adoptiva, informó el DIF estatal.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia (Pronaf), celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Adopciones, en la que se realizó la entrega definitiva de una niña a una familia adoptiva, así como la preasignación de dos niños a dos familias certificadas como idóneas.

En ese sentido, el director general del SEDIF, Jorge Erik Alquicira Cedillo, quien encabezó el Consejo Técnico, reiteró el compromiso del Sistema con el derecho de las infancias y adolescentes a vivir en un entorno de protección y amor en familia.

Por su parte, la titular de la Pronaf, Kenia Lugo Delgado, detalló que durante la Sesión Extraordinaria se informó que el juicio de adopción de una niña concluyó con sentencia ejecutoria en enero de 2026, y el 9 de abril, se llevó a cabo el registro de su nueva acta de nacimiento.

Como segundo punto del orden del día, las y los integrantes del Consejo de Adopciones analizaron el perfil de dos niños y de cuatro familias solicitantes que cuentan con certificado de idoneidad. Tras un proceso de análisis y deliberación democrática, se determinó la preasignación de dos niños a dos familias.

Durante 2026, se han preasignado en adopción seis niñas y niños a cuatro

familias con certificado de idoneidad: dos niñas hermanas; un niño de dos años; un niño de seis años; así como un niño y una niña hermanas, quienes actualmente se encuentran en proceso de vinculación.

Como parte del fortalecimiento de la restitución de derechos de la infancia en situación de vulnerabilidad, en 2025 se llevaron a cabo ocho sesiones del Consejo Técnico de Adopciones, en las que, previo análisis de familias certificadas como idóneas y como resultado de la votación de sus integrantes, se concretó la entrega en adopción de 12 niñas y niños a familias que asumieron la responsabilidad de brindarles un hogar seguro, estable y lleno de bienestar.

## Informe de la Fiscalía llega hoy al Congreso de Morelos

» Todavía no hay fecha para la comparecencia del titular de la FGE ante diputados

**HAIDEE GALICIA**

Este lunes, a las 13:00 horas, el Congreso del estado recibirá el informe de la Fiscalía General del Estado, en un acto que marcará el inicio de su revisión legislativa y abrirá la puerta a la próxima comparecencia de su titular. El presidente de la Mesa Directiva, Isaac Pimentel Mejía, confirmó que la entrega será presencial; sin embargo, aún se desconoce si el fiscal Fernando Blumenkron Escobar acudirá personalmente o enviará a una comitiva. En esta primera etapa, se trata únicamente de la recepción formal del documento.

A partir de ese momento, el informe será turnado a los diputados, quienes analizarán su contenido antes de definir, en conferencia, la ruta crítica a seguir, incluida la fecha de comparecencia del fiscal ante el Pleno.

“El informe será revisado a fondo. Si existen dudas o inconsistencias, se le pedirá al fiscal que las aclare directamente ante los legisladores”, advirtió Pimentel Mejía, al subrayar que este ejercicio representa un momento clave de rendición de cuentas.

En paralelo, el Congreso retomará actividades este mismo lunes 13 de abril, tras el receso vacacional. Será en los próximos días cuando los diputados evalúen también el desempeño de los funcionarios del Poder Ejecutivo que comparecieron previamente. Debido a la ausencia de algunos legisladores, el análisis se llevará a cabo en la siguiente reunión de coordinadores parlamentarios. Además, se solicitó a los funcionarios estatales responder por escrito aquellos cuestionamientos que no fueron resueltos en su momento.

Con sesiones ordinarias programadas para miércoles y viernes, el Poder Legislativo se prepara para una semana intensa de actividades.

## INDIFERENCIA

Mientras productores agrícolas y transportistas amenazan con manifestarse durante el Mundial, en junio, debido a la falta de solución a reclamos sobre certeza para la producción nacional y seguridad en carreteras, un flagelo más golpea al país que albergará la inauguración del certamen internacional de futbol: México tiene señalamiento de la ONU por su crisis de desaparecidos.

El próximo evento deportivo centrará la atención internacional sólo unos días en el país, pero los problemas nacionales están enquistados en medio de ciertas prácticas incesantes por parte de la autoridad nacional: la negación y la descalificación con fines políticos.

El “oído sordo” tiene en una olla de presión múltiples asuntos en la vida pública en diversas materias (seguridad, economía, energía, sistema electoral, derechos y libertades civiles...) pero la agenda oficial está centrada sólo en su fin: el crecimiento de un proyecto político.



EDITORIAL

# Regresarán a las aulas más de 300 mil estudiantes

» **AUTORIDADES EDUCATIVAS**, sin reporte de robos en escuelas durante las vacaciones

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Todo está listo para que más de 300 mil estudiantes regresen a clases este lunes. Se reforzarán medidas de prevención de sarampión, se dará continuidad a los programas de vida saludable vive feliz, así como prevención de la violencia. La secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, indicó que hasta este fin de semana no se habían reportado robos en planteles escolares durante el periodo vacacional, que inició el 30 de marzo y concluyó formalmente el viernes. Dijo que a reserva de esperar los reportes de directores durante este día, luego de revisar las instalaciones, no hubo incidentes; se desarrolló el programa de patrullaje en inmediaciones de centros escolares como fue solicitado a las autoridades de seguridad. De igual forma, reconoció la colaboración de padres y madres de familia, así como de personal docente, que en muchos casos hicieron una especie de guardias para estar atentos a las escuelas.

CORTESÍA



**EL GOBIERNO ESTATAL** comenzó en la escuela Miguel Hidalgo de Temixco la dotación de computadoras con internet en planteles de nivel básico.

Por otro lado, la funcionaria informó que en este retorno se mantendrán acciones en coordinación con la Secretaría de Salud para prevenir brotes de sarampión; en lo particular se colabora para identificar a los menores que no habían sido vacunados y canalizarlos a la inoculación. De acuerdo con los reportes de la autoridad sanitaria, hasta ahora no se ha reportado ningún caso que planee algún riesgo dentro de escuelas. “Hemos ayudado desde meses atrás y eso ha ayudado mucho en que no proliferen”. De igual forma, mencionó que en algunas escuelas se trabajó en la descaharrización y fumigación como parte de las tareas de prevención del dengue, en atención a las recomendaciones de los Servicios de Salud de Morelos (SSM) y con la participa-

ción de los municipios. Karla Herrera informó que en estos meses que restan del ciclo escolar se continuará con otros programas, como el de “Vive saludable, vive feliz” con la supervisión del cumplimiento de la norma que prohíbe la venta de comida chatarra y su consumo. Mencionó que sigue en marcha el plan de seguridad universitaria en las diferentes instituciones de educación superior –en espera de que haya condiciones en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos– y de media superior, así como las estrategias de atención integral de construcción de paz y contra la violencia. Añadió que otro de los programas que siguen en marcha en este regreso a clases es la socialización y aplicación de los protocolos de regulación del uso de dispositivos digitales en escuelas como celulares y tabletas. Este lunes volverán a las aulas en educación básica 344 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria. En el nivel medio superior, los subsistemas Conalep Morelos y CE-CyTE Morelos tuvieron periodo vacacional del 30 de marzo al 10 de abril, mientras que el Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos lo extenderá hasta el 13 de abril. Para el nivel superior, la Universidad

Politécnica del Estado de Morelos hoy retomará actividades habituales; la Universidad Tecnológica Emilia-

no Zapata y la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos regresaron el 3 de abril, en tanto que el Centro Morelense de las Artes retoma clases este mismo día.

tlauillpreciado@gmail.com

## Crecerá el programa “Sembrando Vida”

» En Morelos están incorporadas a la estrategia alrededor de cinco mil personas

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Morelos buscará ampliar el número de beneficiarios del programa federal “Sembrando Vida”, que actualmente tiene incorporadas a alrededor de cinco mil personas en la entidad. Así lo informó la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres, quien refirió que la Federación está en una etapa de renovación de padrones para actualizar datos –por ejemplo– de personas fallecidas y otras que abandonan la actividad. Mencionó que la gobernadora Margarita González Saravia está haciendo gestiones para que se amplíe el número de beneficiarios o se sustituyan los lugares que ya quedaron vacíos. Consideró que podría aumentar un 30 por ciento más, con lo que se avanzaría tanto en el tema prioritario agroecológico, como en temas de

sustentabilidad, con el apoyo de dicho programa. La Secretaría de Bienestar informó –a través de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural– que ya inició el ciclo agrícola primavera-verano con una base social de 427 mil familias campesinas incorporadas al programa “Sembrando Vida”, como parte de una estrategia nacional que fortalece la producción de alimentos desde las comunidades y consolida una ruta de autosuficiencia alimentaria para el campo mexicano. Dicho programa opera actualmente en mil 105 municipios, 27 mil 414 localidades y ocho mil 786 núcleos agrarios de 26 estados del país, donde acompaña a las comunidades rurales, principalmente indígenas y afromexicanas, a que la tierra vuelva a ser fuente de alimento, trabajo, permanencia y bienestar. Tan sólo en 2026, 17 mil 139 nuevos sembradores se incorporaron al programa en Michoacán, Guerrero y Oaxaca, en territorios vinculados con Planes de Justicia y Desarrollo Integral.

tlauillpreciado@gmail.com

— CONMEMORACIÓN —  
**DE LA Infancia**  
MUNDIALITO DIF MORELOS  
ARRANQUE DE ACTIVIDADES

— CONCURSO —  
**de DECORACIÓN DE BALONES**  
Niñas y niños de 6 a 12 años  
**¡DESPIERTA TU CREATIVIDAD!**

— TORNEO —  
**de DOMINADAS**  
Niñas y niños  
CATEGORÍAS:  
6-7 años  
8-9 años  
10-11 años  
12-13 años  
14-15 años  
16-17 años

— CONCURSO —  
**de DIBUJO**  
Niñas y niños de 6 a 12 años  
ASPECTOS A CALIFICAR:  
• Relación con el tema  
• Calidad de técnica  
• Originalidad

**¡Llega a la Gran Final el 29 de mayo!**

REQUISITOS PARA CONCURSAR:  
• Credencial escolar o CURP.  
• Acudir con una persona adulta responsable.

**15 ABRIL** | 13:00 A 15:00 HRS  
CALLE LAS QUINTAS 15,  
COL. CANTARRANAS, CUERNAVACA

Gobierno de México

Salud

SNDIF

MORELOS

DIF MORELOS

MORELOS

CENTRO ESTATAL DE ECONOMÍA CIRCULAR  
**TRANSFORMACIÓN DE LLANTAS**

Morelos cuenta con el primer  
**CENTRO DE ACOPIO Y TRATAMIENTO**  
de neumáticos del país

Está en Jiutepec en un terreno de **3 HECTÁREAS**

Dispone de una **LÍNEA DE TRITURACIÓN** para neumáticos fuera de uso

Tiene una capacidad de triturar más de **3 MIL TONELADAS DE NEUMÁTICOS** equivalentes a más de 200 mil llantas

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2016

## Condicionan regreso a clases en UAEM

» **MOVIMIENTO DE** estudiantes reclama cumplimiento de pliego petitorio y cese de “hostigamiento” hacia los alumnos en protesta, entre otras demandas; Procuraduría de Derechos Académicos da seguimiento a denuncias, afirma la rectoría

SALVADOR RIVERA DÍAZ

La Resistencia Estudiantil UAEM reiteró su disposición para construir soluciones a través del diálogo y el entendimiento mutuo con las autoridades universitarias, sin embargo, condicionó el regreso a clases hasta que se cumplan las medidas mínimas de seguridad consideradas en su pliego de peticiones, al señalar que la realización de clases virtuales deslegitima su movimiento y es una estrategia institucional para disminuir la importancia de conseguir seguridad para los universitarios.

Durante el encuentro realizado ayer frente a las instalaciones de la Facultad de Enfermería, el movimiento estudiantil reiteró sus demandas de detener el hostigamiento, así como la separación del cargo de la directora de la Facultad de Enfermería, Beatriz Lizbeth Rodríguez Bahena. Ante la rectora Viridiana Aydeé

León Hernández y la Procuradora de los Derechos Académicos de la UAEM, Araceli Álvarez Castro, además de las denuncias contra autoridades de la Facultad de Enfermería, los estudiantes señalaron situaciones de hostigamiento en la Facultad de Diseño, así como en la Escuela de Técnicos Laboratoristas, en donde —se dijo— se registran situaciones de acoso sexual y señalaron actitudes contrarias a la normativa institucional por parte de Antonio Ávalos Abisaí y María Clara Jaramillo Palo Alto; además, exigen explicación sobre la remoción de la ahora exdirectora Angélica Arellano Franco, y separar del cargo a la encargada de despacho, Valeri Domínguez Villegas, por dividir a los estudiantes y hostigarlos para el regreso a clases. “Es importante señalar que si a la fecha no se ha concretado una solución no es por falta de disposición de esta representación estudiantil, sino porque de manera paralela al desarrollo de las mesas de trabajo se han

presentado actos de hostigamiento y presión en distintas unidades académicas, orientados a forzar un regreso a clases sin que existan condiciones mínimas acordadas”.

Señalan que el haber indicado el 13 de abril como fecha de regreso a clases ante una pérdida del semestre, lejos de brindar certeza, ha incrementado la incertidumbre del estudiantado, se ha generado presión interna dentro de la base estudiantil, así como incertidumbre de la comunidad universitaria.

“Hasta el momento, las respuestas emitidas por las propias autoridades universitarias respecto de nuestras peticiones han sido ambiguas, generalizadas, y en algunos casos evasivas, el argumentar falta de facultad, resultando contradictorio que tratándose de la máxima casa de estudios se recurre a este tipo de justificaciones en lugar de generar soluciones efectivas y activas frente a las problemáticas planteadas por el estudiantado, por lo tanto, la

## Clases virtuales no alteran acuerdo de no represalias: UAEM

» No se debe jerarquizar el derecho a la educación sobre el derecho a la manifestación y viceversa, establece la Procuraduría de los Derechos Académicos de la institución

SALVADOR RIVERA DÍAZ

Al considerar que no se debe jerarquizar el derecho a la educación sobre el derecho a la manifestación y viceversa, para atender los reclamos y solicitudes de toda la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Procuraduría de los Derechos Académicos fijó un criterio para resolver la solicitud de opinión técnica respecto de si el regreso a clases virtuales constituye una violación al acuerdo de no represalias y en el que se establece la posibilidad de que quien lo solicite pueda acceder a la formación remota no presencial.

“En el contexto de las movilizaciones estudiantiles y el Acuerdo Institucional de Garantías de No Represalias, resulta indispensable garantizar que el ejercicio de los derechos de libertad de protesta, libertad de manifestación, reunión y libertad de expresión por parte del estudiantado, se realice en un ambiente de respeto y sin que se generen consecuencias adversas en su situación académica”, señala el documento dirigido a directores de unidades académicas de la UAEM de nivel medio superior y superior, así como de los institutos y centros de investigación.

“También debe ponderarse el derecho a la educación de la comunidad estudiantil reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en instrumentos internacionales en materia de dere-

chos humanos suscritos por el Estado Mexicano como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”.

En el documento, firmado por Araceli Álvarez Castro, Procuradora de los Derechos Académicos, se indica que el derecho a la manifestación y reunión, como el derecho a la educación, son derechos fundamentales del ser humano y en principio tienen el mismo nivel de importancia. “Todos estos están reconocidos en constituciones y tratados internacionales. Cuando estos derechos entran en conflicto (por ejemplo, la protesta que bloquea el acceso a las escuelas), no se trata de jerarquizar uno sobre otro, sino de aplicar el principio de proporcionalidad. En sus tres vertientes: idoneidad (la medida debe ser útil para lograr un fin constitucionalmente válido), necesidad (no debe existir una medida menos lesiva para el derecho afectado), y proporcionalidad en sentido estricto (el beneficio obtenido debe ser mayor al perjuicio causado al otro derecho)”.

En tal contexto, la habilitación de clases virtuales se considera una medida idónea para garantizar el derecho a la educación de cientos de estudiantes; necesaria para continuar con el aprendizaje sin afectar la protesta; y proporcional, porque el perjuicio a quienes decidan no participar en actividades virtuales es reducido frente al beneficio colectivo de la mayoría estudiantil que sí desea continuar con su formación.

La Procuraduría de los Derechos Académicos de la UAEM conside-

ra que ante la continuidad de clases virtuales, la unidad académica deberá implementar el registro voluntario y confidencial de estudiantes que deseen participar en actividades virtuales, sin que ello implique lista pública o identificación de quienes no participan; modalidad asincrónica prioritaria para que las actividades virtuales se ofrezcan preferentemente en formatos grabados, con entregas flexibles para no excluir a quienes por solidaridad con el movimiento decidan no conectarse en tiempo real; y excepción de faltas y retardos derivados de la toma de instalaciones, o bien, la decisión de no participar en las clases virtuales.

Se solicita un comunicado público de cada unidad académica en el que reafirme que la oferta de clases virtuales no constituye represalias y que se respeta íntegramente del derecho a la protesta, y establecer un canal de denuncia rápida ante la Procuraduría de los Derechos Académicos para cualquier estudiante que perciba actos de hostigamiento por parte de docentes o autoridades derivados de su participación o no participación en las actividades virtuales.

Asimismo, deben considerarse como prohibiciones, identificar, sancionar o estigmatizar a estudiantes que continúen en la toma de instalaciones universitarias, utilizar las listas de asistencia virtual como mecanismo de presión, y condicionar la entrega de documentos o servicios académicos a la desocupación de instalaciones.

La dependencia universitaria puntualiza que el razonamiento dado a conocer podrá tomarse como criterio orientador ante la decisión del sector estudiantil de continuar sus actividades académicas bajo modalidad virtual.

uaemriver@hotmail.com



INTEGRANTES DE LA Resistencia Estudiantil y autoridades de la UAEM sostuvieron un diálogo este domingo en la sede de la Facultad de Enfermería.

reanudación de las mesas de trabajo con la administración central queda estrictamente condicionada al cumplimiento previo de las siguientes exigencias”.

La rectora León Hernández respondió que se ha cumplido con medidas emergentes, como en el caso de la Facultad de Nutrición, y que las denuncias planteadas ayer se presenten

ante la Procuraduría de los Derechos Académicos para su seguimiento, así como ofreció mantener el diálogo conforme a lo solicitado por la propia Resistencia Estudiantil UAEM en su pliego de peticiones y la orden del día de cada encuentro y mesa de trabajo.

uaemriver@hotmail.com

## En Facultad de Enfermería buscarán clases presenciales

» Estudiantes desconocen como sus representantes a la FEUM, al CESA y al consejero universitario

SALVADOR RIVERA DÍAZ

Al considerar que la Resistencia Estudiantil UAEM no ha consultado a la mayoría de los estudiantes y han asumido actitudes impositivas que no abonan al diálogo horizontal, estudiantes de la Facultad de Enfermería anunciaron que retomarán clases presenciales este lunes; además, desconocen como sus representantes a la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), al Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos (CESA) y al consejero universitario.

A través de un documento que circula en redes sociales, los jefes de grupo de la Facultad de Enfermería, se manifiestan preocupados por su formación académica y el rezago educativo que representa la prolongación de no regresar a sus clases. Señalan que convocaron a una reunión el 10 de abril pasado para establecer acuerdos entre los estudiantes, a la que las voceras de la Resistencia de la Facultad de Enfermería, convocantes de la reunión, no se presentaron, lo que representa un obstáculo para la construcción de acuerdos y avance en la solución del conflicto.

“Cabe destacar que las autodenominadas y autoelegidas voceras de la resistencia de la Facultad de Enfermería se han mostrado constantemente impositivas en la toma de decisiones, dejando de lado la horizontalidad y la democracia que tanto predicaban. Han tomado decisiones y otorgado entrevistas a los medios ignorando al alumnado, además de enviar comunicados únicamente a un grupo que coincide con sus ideas radicales”.

En el documento manifiestan su inconformidad con el estancamiento en la toma de decisiones y acuerdos que permitan continuar con su formación académica evitando la pérdida del semestre. “Por ello a partir

del día lunes 13 de abril se retomará el ingreso a clases de manera presencial, como una medida necesaria para avanzar y no prolongar una situación que, lejos de resolverse, corre el riesgo de agravarse”.

Los jefes de grupo solicitan “de manera respetuosa pero firme”, evitar cualquier medio de hostigamiento, ya sea virtual, físico o moral, por parte del movimiento o de cualquiera de sus integrantes, que tenga como consecuencia afectar, inhibir o condicionar el regreso a clases del alumnado.

Exhortan a que toda manifestación o acción de protesta se realice dentro de un marco de respeto a los derechos de terceros, en particular, al derecho a la educación, evitando actos de intimidación, presión, desinformación o señalamientos que vulneren la integridad, la dignidad o la libertad de decisión de las y los estudiantes.

Piden que el ejercicio de los derechos de libre expresión y protesta no se traduzca en prácticas que generen un ambiente de miedo, división o exclusión dentro de la comunidad universitaria; por el contrario, piden privilegiar un entorno de respeto, diálogo y pluralidad, en el que todas las voces puedan ser escuchadas sin coerción alguna.

Garantizan que el ejercicio del derecho a la manifestación se desarrollará en un marco de legalidad, respeto y pluralidad, reconociendo la libertad de expresión y de reunión pacífica, pero sin vulnerar los derechos de terceros, así como la integridad y dignidad de quienes opten por participar en las manifestaciones para una convivencia respetuosa entre posturas distintas, promoviendo un ambiente de tolerancia, diálogo y corresponsabilidad en el que ninguna forma de presión, intimidación o exclusión tenga cabida.

Información recabada por La Unión de Morelos revela que los alumnos que desean asistir a clases han sido convocados a reunirse hoy a las 10:00 horas.

uaemriver@hotmail.com



**Super Farmacia**

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

# MARATÓN DEL AHORRO



<p><b>HIDRATACIÓN ORAL</b> ELECTROLIT 1 litro <b>\$35<sup>50</sup></b></p>	<p><b>ANTIÁCIDOS</b> ALKA SELTZER 12 tabletas <b>\$42<sup>00</sup></b></p>	<p><b>LAXANTES</b> LÍNEA ANARA <b>40% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ALIMENTOS NUTRITIVOS</b> ENSURE 237 ml. *Excepto Advance <b>\$55<sup>00</sup></b></p>	<p><b>MOUNJARO</b> 2.5 mg. pluma <b>\$6,500<sup>00</sup></b></p>	<p><b>MOUNJARO</b> 7.5 mg. pluma <b>\$8,500<sup>00</sup></b></p>
<p><b>TU SALUD es primero</b> <b>ANTI-ARTRÍTCOS</b> ARDOSONS 20 cápsulas <b>\$69<sup>00</sup></b></p>	<p><b>CARDIOVASCULARES</b> NORFENON 150 mg. 30 tabletas <b>\$539<sup>00</sup></b></p>	<p><b>ANTI-DIABETES</b> JARDIANZ 10 mg. o 25 mg. 30 tabletas *Misma presentación <b>Llévate 2 por \$3520<sup>00</sup></b></p>	<p><b>ANTI-ESPASMÓDICOS</b> FAMILIA SYNCOL <b>45% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ANALGÉSICOS</b> LÍNEA SEDALMERCK <b>45% DE AHORRO</b></p>	<p><b>Llévate por \$4,090<sup>00</sup> con Programa de Lealtad</b></p>

<p><b>WEGOVY</b> 2.4 mg. pluma <b>\$6,500<sup>00</sup></b> <b>Llévate por \$4,920<sup>00</sup> con Programa de Lealtad</b></p>	<p><b>OZEMPIC</b> 1 mg. pluma <b>\$5,149<sup>00</sup></b> <b>Llévate por \$4,280<sup>00</sup> con Programa de Lealtad</b></p>	<p><b>FORTALECE tu cuerpo</b> ADEROGYL 3 ml. 9 ampolletas *Oferta armada <b>\$179<sup>00</sup></b></p>	<p><b>FAMILIA NEUROBIÓN O DOLO-NEUROBIÓN</b> <b>45% DE AHORRO</b></p>	<p><b>LÍNEA PHARMATON</b> <b>40% DE AHORRO</b></p>
--	---	--	---	--

\*Precio exclusivo con Programa de Lealtad. \*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio. \*Consulte a su médico.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

<p><b>VÍAS RESPIRATORIAS</b> FAMILIA ILIADIN <b>45% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ANALGÉSICOS</b> TRAMADOL/ PARACETAMOL PHARMALIFE 37.5/325 mg. 20 tabletas <b>\$35<sup>00</sup></b> <b>85% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ANTI-DIARRÉICOS</b> LOPERAMIDA PHARMALIFE 2 mg. 12 tabletas <b>\$10<sup>00</sup></b> <b>85% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ANTICONSULSIVOS</b> PREGABALINA PHARMALIFE 150 mg. 28 cápsulas <b>\$65<sup>00</sup></b> <b>85% DE AHORRO</b></p>	<p><b>UROLOGÍA</b> TADALAFIL PHARMALIFE 20 mg. 1 tableta <b>\$30<sup>00</sup></b> <b>85% DE AHORRO</b></p>
<p><b>ANTIMICÓTICOS</b> LÍNEA CONAZOL *Excepto Sport y K <b>40% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ANTI-DIABETES</b> INSULINA NPH PHARMALIFE 100 UI/ml. 10 ml. suspensión <b>\$134<sup>00</sup></b> <b>85% DE AHORRO</b></p>	<p><b>ANTI-ARTRÍTCOS</b> DICLOFENACO PHARMALIFE Gel 1.16% 60 gr. <b>\$34<sup>00</sup></b> <b>50% DE AHORRO</b></p>	<p><b>OFTALMOLOGÍA</b> NAFAZOLINA PHARMALIFE 15 ml. solución <b>\$25<sup>00</sup></b> <b>70% DE AHORRO</b></p>	<p><b>PSICOTROPICOS</b> ESCITALOPRAM PHARMALIFE 10 mg. 28 tabletas <b>\$58<sup>00</sup></b> <b>85% DE AHORRO</b></p>

Consulte a su médico. Evite la automedicación. \* Su venta requiere receta médica

**Cobro de remesas**

**pharmaclinic** servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista | Toma tu cita al momento | Obtén tu receta

Google Play | App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 13 al 15 de abril de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. Ofertas válidas sólo en Morelos. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



**Super Farmacia**

**¡Creciendo juntos!**

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando, siempre contigo!**

Av. Cuauhtémoc #139, Entre Calles Nayarit y Cnel. Ahumada, Col. Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos



Av. Gustavo Díaz Ordaz #59, Esq. Ignacio Comonfort, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos



## ESTRATEGIAS

Jesús  
Castillo

# Si Zapata viviera, no sería cuatroteísta



## LA PRESIDENTA CLAUDIA

Sheinbaum visitó Morelos el fin de semana.

delincuente, y cuya elevación a “héroe nacional” es posterior y en buena medida construida por el Estado posrevolucionario. Elegimos tres ejemplos:

El primero es John Womack Jr., autor del libro *Zapata and the Mexican Revolution*. Womack no presenta a Zapata como un héroe romántico, sino como un campesino de Morelos profundamente ligado a su comunidad, cuyo liderazgo surge de conflictos agrarios concretos. En su análisis, Zapata es ante todo un “hombre de su pueblo”, no un ideólogo nacional. Además, muestra cómo para el gobierno federal de la época — primero el de Porfirio Díaz y luego el de Venustiano Carranza—, el zapatismo era visto como bandolerismo o rebelión criminal, lo que contrasta con su posterior glorificación.

Otra referencia importante es Friedrich Katz, quien en obras como *La guerra secreta en México* y diversos ensayos sobre la Revolución, analiza cómo las distintas facciones revolucionarias eran percibidas de manera muy distinta según el momento político. Katz subraya que líderes como Zapata y Pancho Villa fueron etiquetados como forajidos por sus enemigos, y que su legitimación como héroes vino después, en un proceso de reconstrucción histórica donde el Estado seleccionó qué figuras incorporar al panteón nacional.

Un tercer autor clave es Adolfo Gilly, particularmente en *La revolución interrumpida*. Gilly interpreta a Zapata como expresión de una rebelión campesina profunda, no como un héroe individual aislado. En su lectura, el zapatismo representa una fuerza social que fue derrotada políticamente, pero cuya memoria fue posteriormente recuperada y resignificada. Esto implica que la figura de Zapata como “héroe nacional” es en parte una construcción posterior que domestica el contenido radical de su lucha. En conjunto, estos historiadores coinciden —desde distintas perspectivas— en algo fundamental: Zapata no fue visto en su tiempo como el héroe que hoy se conmemora. Fue un líder local, radical en sus demandas, percibido por el poder como una amenaza al orden. Su transformación en símbolo nacional es resultado de un proceso histórico posterior, don-

de la memoria oficial reinterpretó su figura para integrarla en la narrativa de la Revolución Mexicana y del Estado surgido de ella. Sería interesante tener a la mano todas las portadas del periódico Excelsior para saber cuándo Emiliano Zapata Salazar dejó de ser “el sanguinario cabecilla” para convertirse en el ícono de la revolución mexicana, en tanto que el general Guajardo pasó de ser un héroe a verdugo.

Por eso es que planteamos la pregunta: en una situación hipotética, si actualmente viviera Emiliano Zapata ¿estaría del lado del gobierno o estaría en contra del gobierno de Claudia Sheinbaum? Por principio de cuentas, estaría decepcionado de que AMLO y CSP tengan como consentidos a los militares, a quienes han entregado el manejo de muchas instituciones.

Veamos: Emiliano Zapata Salazar no fue un actor político convencional, sino un líder profundamente arraigado en demandas muy concretas: la tierra, la autonomía de los pueblos y la justicia agraria. Su postura frente a cualquier gobierno dependía, en última instancia, de si éste cumplía o no con esas exigencias. Eso fue lo que lo llevó a romper con Francisco I. Madero y a proclamar el Plan de Ayala.

Si trasladamos esa lógica al presente, es muy probable que Zapata mantuviera una posición crítica frente al gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum, no necesariamente por oposición automática, sino por la distancia entre su proyecto agrarista radical y las políticas actuales. El Estado contemporáneo, heredero del proceso revolucionario pero también transformado por décadas de institucionalización, no plantea una redistribución de la tierra en los términos que Zapata exigía. Su enfoque está más orientado a programas sociales, desarrollo económico y administración del territorio, lo cual difícilmente habría satisfecho a un líder cuya demanda central era la restitución directa y comunitaria de la tierra. Además, Zapata desconfiaba del poder centralizado. Su experiencia durante la Revolución le enseñó que los gobiernos —incluso aquellos que surgían con un discurso popular— podían alejarse de las bases y traicionar sus compromisos (la termoeléctrica de Huexca, por citar un ejemplo). En ese sentido, es razonable pensar que observaría con recelo cualquier proyecto político articulado desde el aparato estatal y un liderazgo fuerte, como el que hoy representa el movimiento gobernante vinculado a Movimiento de Regeneración Nacional.

HASTA MAÑANA.

• jescas70@hotmail.com •

## CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUENVIVIR

M. en D. Primo Blass

### Mediación, discriminación y cultura de paz

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos.”  
Martin Luther King

Lamento decir que siempre hemos vivido en un mundo marcado por tensiones sociales, desigualdades y conflictos cotidianos, así ha sido siempre y seguirá siendo hasta el fin de la humanidad. No me gusta decir esto, porque tengo fe en que algún día la humanidad será más consciente, comenzará a desechar todo lo malo que tenemos actualmente y comenzará una nueva era. Por ello, la construcción de una cultura de paz se vuelve no solo deseable, sino indispensable. Urgente. La violencia es una moneda de cambio hoy en día, y como sabemos, hay más de un tipo de violencia, por lo que debemos hablar de violencias. Estas no siempre se manifiestan de forma visible; muchas veces se ocultan en prácticas normalizadas como la discriminación, entre muchas otras formas de violencias, que erosionan silenciosamente el tejido social. Frente a ello, la mediación surge como una herramienta poderosa para restaurar el diálogo, reconstruir relaciones y fomentar una convivencia basada en el respeto y la dignidad humana.

La cultura de paz implica mucho más que la ausencia de las diferentes formas de violencia. Es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la agresión y buscan prevenir los conflictos mediante el diálogo, la educación y la cooperación. Promueve la justicia social, la igualdad y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, construir una cultura de paz significa transformar la manera en que nos relacionamos con los demás, especialmente con quienes percibimos como diferentes.

Aquí es donde la discriminación representa uno de los principales obstáculos. Discriminar es excluir, limitar o tratar de manera desigual a una persona o grupo por razones de origen étnico, género, edad, orientación sexual, condición económica, religión o cualquier otra característica. Este fenómeno no solo afecta directamente a quienes lo padecen, sino que también deteriora la cohesión social. Una sociedad que discrimina es una sociedad fragmentada, en la que se debilitan la confianza, la solidaridad y el sentido de comunidad.

El daño de la discriminación es profundo y multifacético. En lo individual, genera sentimientos de inferioridad, frustración, enojo y exclusión. Las personas discriminadas pueden ver afectada su autoestima, sus oportunidades de desarrollo y su bienestar emocional. En lo colectivo, la discriminación perpetúa desigualdades estructurales, alimenta prejuicios y puede escalar hacia formas más graves de violencia. Cuando se normaliza, se convierte en una barrera invisible que impide el diálogo auténtico y la convivencia armónica.

Además, la discriminación impide reconocer la riqueza de la diversidad. Las diferencias culturales, sociales e ideoló-

gicas no son amenazas, sino oportunidades para el aprendizaje y el crecimiento colectivo. Una sociedad que no valora su diversidad se priva de múltiples perspectivas que podrían contribuir a la solución de problemas comunes.

Frente a este panorama, la mediación se presenta como una alternativa eficaz y humanista para abordar conflictos derivados de la discriminación. La mediación es un proceso voluntario en el que un tercero imparcial facilita la comunicación entre las partes en conflicto, ayudándolas a encontrar soluciones mutuamente satisfactorias. Más allá de resolver disputas, la mediación promueve la empatía, la escucha activa y el reconocimiento del otro como un igual en dignidad.

En contextos donde existe discriminación, la mediación permite visibilizar emociones, necesidades y percepciones que muchas veces permanecen ocultas. Al abrir espacios de diálogo, se rompen estereotipos y se construyen puentes de entendimiento. Este proceso no solo resuelve el conflicto inmediato, sino que también transforma las relaciones, sembrando las bases para una convivencia más respetuosa y equitativa.

La mediación también tiene un papel preventivo. Al fomentar habilidades como la comunicación asertiva y la gestión pacífica de conflictos, contribuye a evitar que las diferencias escalen hacia situaciones de violencia o exclusión. En ámbitos como la escuela, la familia, el trabajo o la comunidad, la mediación puede convertirse en una práctica cotidiana que fortalezca la cultura de paz.

Sin embargo, para que la mediación y la cultura de paz sean efectivas, es necesario un compromiso colectivo. Las instituciones educativas, los gobiernos, las organizaciones sociales y cada individuo tienen un papel que desempeñar. Es fundamental promover la educación en valores desde edades tempranas, generar políticas públicas incluyentes y sancionar prácticas discriminatorias. Pero, sobre todo, es necesario un cambio de conciencia: reconocer que cada acto de respeto o discriminación contribuye a moldear la sociedad en la que vivimos.

La construcción de una convivencia armónica no es un proceso inmediato, pero sí posible. Requiere voluntad, diálogo y la capacidad de cuestionar nuestras propias creencias y prejuicios. Apostar por la cultura de paz y la mediación es apostar por una sociedad más justa, donde la diversidad sea celebrada y no rechazada, y donde cada persona tenga un lugar digno.

En última instancia, erradicar la discriminación no solo beneficia a quienes han sido históricamente excluidos, sino a toda la sociedad. Una comunidad que se reconoce en su diversidad y resuelve sus conflictos de manera pacífica es una comunidad más fuerte, resiliente y humana. Ese es el horizonte de la cultura de paz: un espacio donde la diferencia no divide, sino que enriquezca, y donde el diálogo sustituya a la violencia como camino hacia el entendimiento.

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
FUNDADA EN 1924

**EL CINE TIENE DESTINO COMPETITIVO Y ESTRATÉGICO:**

**MORELOS**  
Inversión, talento y condiciones para producir en grande

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

**MORELOS CAPITAL CREATIVA**

**¡APROVECHA!**

HASTA UN **70% DE DESCUENTO**

**EN MULTAS DE TRÁNSITO**  
REZAGADAS DEL 2025 Y ANTERIORES

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA

**¡PAGA MENOS, RESUELVE YA!**  
\*EXCEPTO MULTAS POR EBRIEDAD O ACCIDENTES

Acude a las oficinas de la  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD**

**AV. DE LAS FUENTES S/N**  
COLONIA CENTRO JIUTEPEC, MORELOS

**Jiutepec** GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2027  
CORAZÓN ECONÓMICO CON RUMBO Y TRADICIÓN

**GRUPO Hispano Mexicana**  
Funerarias, Crematorios, Previsión.

**GRUPO HISPANO MEXICANA**

Participa el Sensible fallecimiento del joven

**EMMANUEL ABSAN LAGUNAS TÉLLEZ**

**GRUPO Hispano Mexicana**  
Funerarias, Crematorios, Previsión.

**GRUPO HISPANO MEXICANA**

Participa el Sensible fallecimiento del Sr.

**CLEMENTE HUMBERTO FERNÁNDEZ OCAMPO**

**GRUPO Hispano Mexicana**  
Funerarias, Crematorios, Previsión.

**GRUPO HISPANO MEXICANA**

Participa el Sensible fallecimiento del Sr.

**JAIME HÉCTOR GUTIERREZ SÁNCHEZ**

**SUCURSALES**

*Somos de Confianza!*

- **Hispano Mexicana Centro**  
Av. Morelos No. 227  
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro  
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00

- **Hispano Mexicana Vista Hermosa**  
Av. Río Mayo No. 141  
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa  
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

La tinta  
insomne

# Zama: la novela de la espera

JORGE ARTURO HERNÁNDEZ

Hace tiempo, en este espacio recomendé la lectura de *Caballo en el salitral* (Bruguera, 1981), una antología que contiene catorce cuentos del argentino Antonio Di Benedetto (Mendoza, 1922-Buenos Aires, 1986). Se trata de uno de esos libros que permanecen en la memoria del lector debido a la alta calidad de sus textos.

Pues bien, en esta ocasión me permito recomendar la que es considerada la obra maestra del autor mendocino: *Zama* (1956; Casa las Américas, 1990), una de las más importantes novelas de nuestra lengua y que hace unos años despertó interés en el público debido a la adaptación cinematográfica de la novela que realizó la argentina Lucrecia Martel (1966).

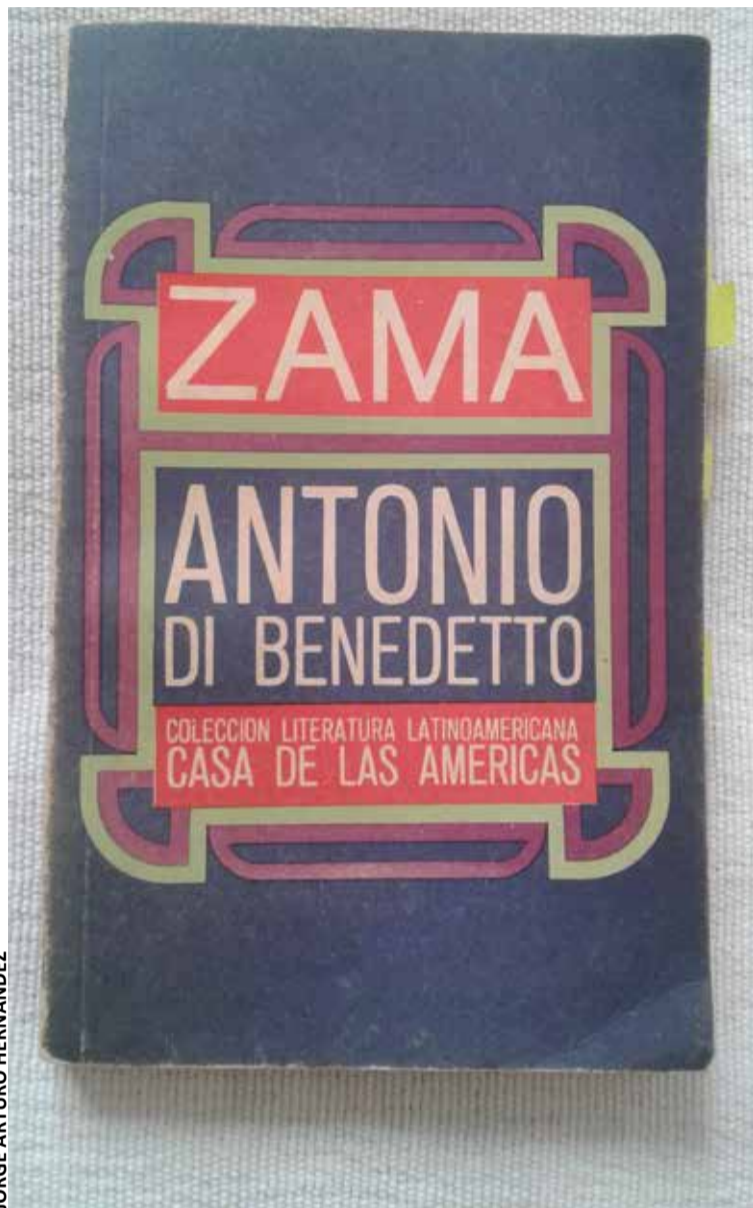
En algún sitio leí que *Zama* ha sido una obra con más prestigio que lectores. Supongo que lo difícil que resultaba encontrar algún ejemplar —por lo menos en México— abonó en convertirlo en un libro de culto muchas veces buscado, pero casi nunca encontrado (sin embargo, Adriana Hidalgo e incluso el otrora Conaculta reeditaron la novela).

La historia está ambientada en la última década del siglo XVIII. *Diego de Zama*, un criollo letrado, es un funcionario de la Corona española que presta sus servicios en Asunción de Paraguay, donde ve pasar los años en espera de la gran noticia: aguarda a ser trasladado a la ciudad para poder reunirse con su familia.

Mientras espera, intercambia correspondencia con Marta, la lejana esposa a la que transmite acaso lo que va restando de su esperanza. Así, el corregidor deambula entre originarios del lugar, mestizos y otros funcionarios de la Corona. Sus días transcurren entre uno que otro sobresalto, siempre con la mira puesta en el llamamiento al cambio de residencia.

Zama mira el mar, aguarda a que llegue el bote con el mensaje que cambie el transcurso de su vida. Pero no hay tal notificación; ésta se aplaza, una y otra vez. Llegan mensajes, sí, pero acerca de sus tareas, del sueldo... Ello va desgastando la esperanza de Diego, lo agota física y moralmente: es un fantasma que recorre la playa en busca de la noticia largamente esperada.

Llamada «la novela de la espera», *Zama* atrapa al lector apenas comenzar la historia, que es narrada por el propio protagonista con un



JORGE ARTURO HERNÁNDEZ

▲ **LA EDICIÓN DE** *Zama* de Casa de las Américas es de 247 páginas.

Pero hice por ellos lo que nadie quiso hacer por mí: decir, a sus esperanzas, no.

lenguaje y un ritmo pausados, con la maestría de Di Benedetto para contar sucesos. Anclado en el pueblo, Zama trata de sacudirse la mediocridad que lo acecha y embiste; de la amargura que lo va cubriendo como el óxido al metal conforme se suceden los días.

Entonces es un enamorado, se lanza en busca de los favores amorosos de una española —rechaza a las indias, aunque procrea hijo con una de ellas— que radica en el pueblo. Diríase que el amor se convierte en el motor que lo saca a flote de esa espera que le carcome el deseo de vivir.

El estilo de Di Benedetto es depurado. Muy pronto, el lector se ve envuelto en una trama de aparente lentitud, como en una balsa que se desliza casi imperceptiblemente en las mansas aguas de un río de agua clara y en lapsos turbia. Se respira el olor de la hierba, los sudores; se siente la piel pegajosa que antes estuvo expuesta al sol tropical. *Zama*



TOMADA DE LA WEB

**LA OBRA DE** Di Benedetto ha sido elogiada por prestigiosos escritores, tales como Borges, Cortázar, J. M. Coetzee, entre otros. El autor vivió en carne propia los horrores de la dictadura de Videla.

es, como se ha dicho ya, una obra maestra de la lengua española.

Si bien se trata de un libro no visto muchas veces, hay que destacar que el sello argentino Adriana Hidalgo se ha encargado de editar las obras de Antonio Di Benedetto. Es así que en alguna que otra librería de México se puede encontrar la obra. Otros sellos que la han publicado son Alfaguara, Casa de las Américas,

El Alpeh (junto con *El silencioso* y *Los suicidas*, con las que conforma la *Trilogía de la espera*), Círculo de Lectores, Alianza, Planeta, entre otras editoriales sudamericanas.

Queda, pues, la recomendación de esta semana para añadir al paisaje invernal un trazo más de nostalgia.

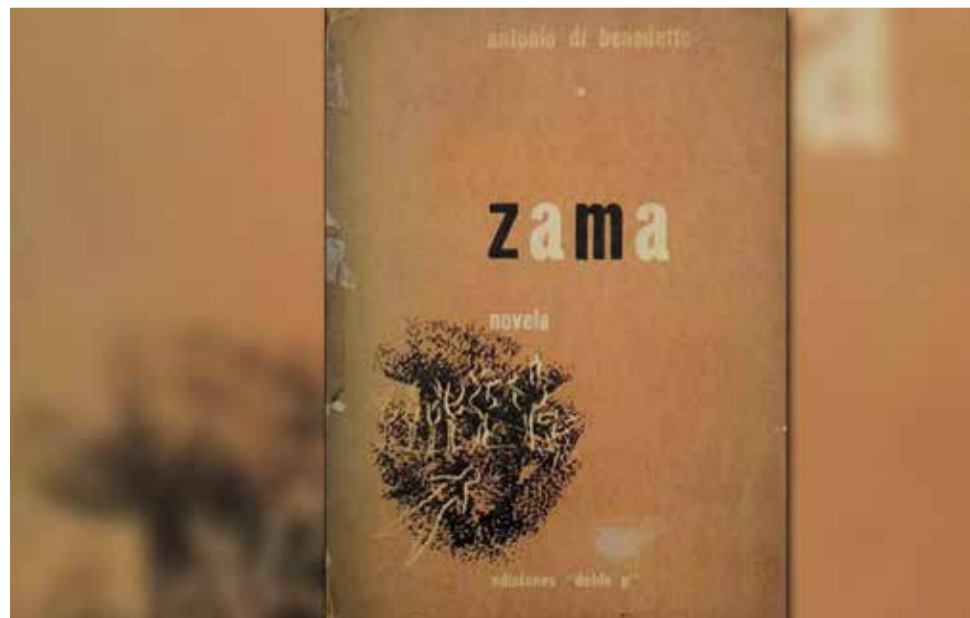
rulfo10@gmail.com



TOMADA DE LA WEB

Estaba aislado, sitiado, indefenso porque me habían desarmado los contrastes. También los presentimientos.

▲ **DANIEL GIMÉNEZ CACHO** encarnó a *Diego de Zama* en la adaptación cinematográfica dirigida por Lucrecia Martel.



TOMADA DE LA WEB

**LA PRIMERA EDICIÓN** de *Zama* apareció en 1956.



**DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO**  
**30 ABRIL**

ZÓCALO DE TEJALPA 15:00 HRS  
 ZÓCALO DE JIUTEPEC 16:00 HRS

RIFA DE **+150 BICICLETAS**

★ **LUCHA LIBRE** ★

SHOW DE PAYASOS  
 BRINCOLINES • PALETAS DE HIELO  
 MÚSICA • MÁSCARAS • Y MÁS...

Jiutepec GOBIERNO MUNICIPAL  
 DIF JIUTEPEC



**REGISTRO NACIONAL DE TURISMO**  
 Identifica a quienes operan de manera formal, brindándote:

- 1 Seguridad
- 2 Respaldo
- 3 Certeza al momento de planear tu viaje.

**ORDENAR LA CASA ES TRANSFORMAR MORELOS**

Dale valor a tu **SERVICIO**

MORELOS SECRETARÍA DE TURISMO



**UNIVERSIDAD GUÍZAR Y VALENCIA**  
 Verto In Prosperum

**¡FORMA PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD UGV!**

CONTAMOS CON:

- Preparatoria** (3 Años)
  - Áreas propedéuticas
  - Administrativa
  - Científica
  - Humanística
- Licenciaturas** (4 Años)
  - Derecho
  - Pedagogía
  - Gestión Financiera
  - Deporte y Cultura Física
  - Ciencias de la Comunicación
  - Biología y Medio Ambiente
- Maestrías** (2 Años)
  - Educación y Docencia
  - Derecho Corporativo
  - Administración y Finanzas

**¡PREGUNTA POR NUESTRAS PROMOCIONES!**

CONTACTANOS: **777-207-04-25**  
 CONTACTANOS: **777-243-10-34**

AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTZINGO, CUERNAVACA MORELOS

# Cuernavaca busca recuperar liderazgo en la enseñanza del Español: Suárez

» **EL GOBIERNO** municipal fortalece alianzas con escuelas de idiomas para reactivar la llegada de estudiantes extranjeros y dinamizar la economía local, informa el secretario de Desarrollo Económico de la ciudad capital

Con el objetivo de reactivar uno de los sectores más emblemáticos de la economía de Cuernavaca, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDEyT), encabezada por Marcos Manuel Suárez Gerard, impulsa una estrategia integral para fortalecer y promover las escuelas de español para extranjeros en la capital morelense.

El secretario destacó que Cuernavaca cuenta con una sólida tradición académica y cultural que durante décadas la consolidó como referente internacional en la enseñanza del idioma, por lo que actualmente se trabaja para recuperar ese liderazgo y reafirmar su competitividad a nivel global.

En el marco de la primera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo (COCTUR) 2026, se presentó un proyecto estratégico orientado no solo a incrementar la llegada de visitantes, sino a generar una derrama económica sostenida que beneficie a familias anfitrionas, comercios y prestadores de servicios.

“Estamos trabajando de la mano con la Asociación de Institutos para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (AIPEC) para atender sus necesidades y proyectar a la ciudad como un destino seguro, culturalmente atractivo y con altos estándares de calidad educativa”, señaló Suárez Gerard.

Subrayó que el turismo idiomático representa un segmento de alto valor, ya que los estudiantes extranjeros suelen permanecer por periodos prolongados, lo que favorece su integración con la comunidad y genera un flujo constante de ingresos en distintos sectores de la economía local.

Asimismo, destacó que el Ayuntamiento, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, mantiene el compromiso de fortalecer la promoción de estas instituciones en ferias internacionales y plataformas digitales, resaltando ventajas competitivas como el clima, la ubicación estratégica y la riqueza cultural de la ciudad.

En materia de fortalecimiento institucional, informó que la SDEyT brinda acompañamiento a las escuelas para la validación de proyectos que serán presentados ante el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo (FIDECON), destacando que el aval del gobierno municipal otorga un mayor peso y certeza a estas iniciativas, lo que facilita el acceso a recursos para impulsar su competitividad.

De manera complementaria, se avanza en la gestión de un congreso especializado en la enseñanza del español como lengua extranjera, con el objetivo de posicionar a Cuernavaca como un punto de referencia internacional en este segmento.

Finalmente, el titular de la SDEyT reiteró que el impulso al turismo idiomático forma parte de una estrategia integral de desarrollo económico, orientada a consolidar un modelo de turismo sostenible, de alto valor educativo y con impacto directo en el bienestar de la población.



**EL IMPULSO AL** turismo idiomático forma parte de una estrategia integral de desarrollo económico en Cuernavaca, dio a conocer la SDEyT.



## Estados deben modificar norma para eliminar “pensiones doradas”

» Las legislaturas estatales tendrán tres meses para ajustar las leyes locales con la reforma al artículo 127 de la Constitución federal

**MACIEL CALVO**

Las entidades federativas tendrán tres meses para realizar modificaciones y ajustar sus legislaciones locales a la reforma al artículo 127 de la Constitución federal, que establece que los burócratas en retiro no podrán tener una pensión o jubilación superior a la mitad del salario de la persona titular del Poder Ejecutivo.

La reforma, que entró en vigor a partir de este sábado 11 de abril y que tiene como objetivo frenar las “pensiones doradas” de la “alta burocracia”, determinó que a partir de la vigencia de la norma, el tope máximo de una jubilación o pensión será de 67 mil 145 pesos mensuales, que equivale a la mitad del salario mensual de 134 mil 290 pesos que percibe actualmente la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo.

Esta medida también aplicará para los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal o municipal mayoritaria, las em-

presas públicas y los fideicomisos públicos de las entidades federativas y de los municipios.

La reforma excluyó a las Fuerzas Armadas; a las jubilaciones o pensiones que se constituyan a partir de las aportaciones voluntarias a los sistemas de ahorro para el retiro basados en cuentas individuales; y a las jubilaciones o pensiones constituidas a partir de aportaciones sindicales en los sistemas de ahorro complementarios.

También dejó fuera a los haberes de retiro concedidos conforme al marco constitucional vigente con anterioridad a la entrada en vigor del decreto.

El artículo segundo transitorio estableció que “a partir de la entrada en vigor del presente Decreto todas las jubilaciones o pensiones que no estén excluidas conforme a la fracción IV del artículo 127 constitucional, y que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, deberán ajustarse al límite establecido en el párrafo segundo de dicha fracción, incluyendo las que se encuentren vigentes”.

En tanto que en la disposición quinta transitoria se fijó un plazo de no mayor a 90 días naturales, contados a partir de su entrada en vigor, para que Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas modifiquen su marco jurídico para empatarlo con la reforma constitucional.

Tras la promulgación de la reforma, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, recaló que la finalidad fue eliminar las pensiones millonarias de exfuncionarios de altos mandos y de ninguna manera pretende desconocer el valor del servicio público, por el contrario, significa reivindicarlo, ya que “el verdadero honor de servir al Estado radica en contribuir al bienestar de nuestra nación, no en asegurar beneficios desproporcionados al término de la carrera administrativa”. Incluso, este fin de semana, durante su gira por Morelos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó la reforma que pone fin a las “pensiones doradas” y la aprobación del “Plan B” de la reforma electoral, y sostuvo que estos

cambios reducirán costos y forman parte de la política de austeridad de su administración para redirigir el presupuesto a servicios y obras públicas.

En un análisis publicado por el jurista Cipriano Sotelo Salgado, éste destacó dos puntos relevantes de la reforma: el primero, que a partir de mayo, los exfuncionarios en retiro ya no podrán recibir estas “pensiones doradas”, es decir, que podrá llegarles el primer recorte.

Y el segundo, que según los principios de no retroactividad y progresividad establecidos en la Carta Magna, esta reforma debería aplicarse únicamente a quienes vayan logrando su jubilación en el futuro, sin embargo, el artículo segundo transitorio del decreto determinó que se incluirán las pensiones vigentes y recaló que contra reformas constitucionales no procede el juicio de amparo y por ello sería infructuoso cualquier debate o recurso jurídico.

maciel@launion.com.mx



**Lightbike  
ENDURO CUP  
Amateur**

## Primera copa ENDURO

**18 y 19 de ABRIL 2026**



**La Unión**

- Hasta 500 cc
- Varias categorías
- Pista "El Nahual" Miacatlán
- PREMIOS
- RECONOCIMIENTOS

**CONSIGUE TUS ENTRADAS  
CON NUESTROS PATROCINADORES**



**POLARIS  
CUERNAVACA**



**TRIUMPH**



**SAYA**



**TRAILFORCE**



**INFORMES  
55-7838-8266**





**VW  
SHOW**



**UAHUTZIL**



**McLaren**

**LA UNIÓN DE MORELOS**  
Patrocinador Oficial

**TE INVITA**  
Únicamente canjea este anuncio en nuestras oficinas ubicadas en:  
Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec, Cuernavaca, Mor.

En horario de 9:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes

Y recibe **4 ACCESOS** para el evento.

Con un costo en taquilla de \$100.00 por persona.

O síguenos en Facebook Live en el Show de **Los Hijos de la Guayaba** de 8:00 a 9:00 de la mañana de lunes a viernes

# Director del IEBEM, dispuesto a acudir al Congreso

» **RECURSOS SE** aplican conforme a reglas de operación; mejoramiento de escuelas es competencia de Instituto de Infraestructura Educativa, sostiene Raúl Aguirre Espitia



**EL PRESUPUESTO NUNCA** es suficiente para las necesidades de las escuelas, afirmó el directivo.

**TLAULLI ROCÍO PRECIADO**

El director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Raúl Aguirre Espitia, dijo estar en total disposición de comparecer al Congreso local para atender dudas como lo planteó el diputado panista Daniel Martínez Terrazas. Mencionó que el Instituto de Infraestructura Educativa (Inieim) tiene bajo su competencia el rubro de mejoramiento de escuelas.

Por otro lado, la Federación dio a conocer los montos que se asignarán a cada escuela, conforme al número de estudiantes matriculados del programa "La Escuela es Nuestra". Entre este mes y mayo, se entregarán las tarjetas bancarias para el depósito de fondos, que irán hasta los 600 mil pesos.

Ante las declaraciones del también dirigente estatal del albi azul, el funcionario expresó que conforme a la norma, acudiría ante el Poder Legislativo si es llamado a rendir cuentas, pues "hay transparencia en el manejo de recursos y se aplica conforme a presupuesto y las reglas de operación".

Respecto a los señalamientos por malas condiciones de los planteles, indicó que hay varios puntos. El primero es que se ha trabajado desde el gobierno del estado en atender demandas, se han renovado equipos y mobiliario.

En lo que corresponde a aulas, hizo notar que esa parte es competencia del Inieim, que está bajo la estructura de la Secretaría de Infraestructura y la autoridad educativa envía un catálogo de obras.

Mencionó que ya en otras ocasiones ha reconocido que hay rezago de muchos años atrás y que las necesidades en el sector educativo son muchas y el recurso jamás es suficiente, pues siempre hay posibilidades de mejorar las condiciones deseables para el estudio de la infancia. No obstante, reiteró que el presupuesto se aplica conforme a la norma.

Además, hizo énfasis en las intervenciones que se han realizado a través del programa federal "La Escuela es Nuestra" (LEEN).

## La Escuela es Nuestra

Para este año, la directora general del programa LEEN, Pamela López Ruiz, informó que se da continuidad a los apoyos para el bienestar mediante la entrega directa de recursos económicos a las comunidades escolares de todo el país.

López Ruiz detalló que el presupuesto para 2026 asciende a 26 mil millones de pesos, con los cuales se proyecta atender a 75 mil 405 planteles educativos, en beneficio de aproximadamente 8.5 millones de estudiantes.

Tras concluir la primera etapa de asambleas, indicó que se han realizado 66 mil 529 reuniones en educación básica y cinco mil 820 en educación media superior, para un

total de 72 mil 349 comités registrados a nivel nacional, lo que representa un avance del 96 por ciento respecto a la meta.

Asimismo, anunció que durante abril y mayo se lleva a cabo la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a los comités conformados, a fin de que hacia finales de mayo todas las escuelas seleccionadas reciban sus recursos de manera oportuna.

"En la proyección sexenal se estima

alcanzar este año la cobertura del 100 por ciento en secundarias y, por primera vez, también en educación media superior, lo que permitirá que ambos niveles reciban recursos del programa hasta en tres ocasiones durante la presente administración", informó la Secretaría de Educación Pública.

Finalmente, resaltó la inversión histórica de 142 mil 500 millones de pesos destinada desde 2019 a la

fecha, con la cual se han otorgado 404 mil 588 apoyos en 187 mil 92 escuelas públicas.

Cabe señalar que los montos de apoyo del LEEN para educación básica se asignarán en tres grupos: de dos a 50 alumnos, 200 mil pesos; de 51 a 150, 250 mil pesos, y de 151 o más, 600 mil pesos. En educación media superior serán de 600 mil pesos para planteles con tres a 300 estudiantes; un millón de pesos para aquellos que cuentan con entre 301 y mil, y un millón 500 mil pesos para los que cuenten con mil uno o más estudiantes.

tlauillpreciado@gmail.com



## CONVOCATORIA SEXTO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA



Con fundamento en lo dispuesto en la sección IV Artículo 23 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, el Capítulo IV Artículo 12 del Reglamento Interno del Instituto de Cultura de Cuernavaca, y con base en el Capítulo IV Artículo 15 del Acuerdo AC/SE/13-III-2014/243, que crea el Instituto de Cultura de Cuernavaca, como órgano desconcentrado de la administración pública municipal, el H. Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social y el Instituto de Cultura Municipal.

### CONVOCA:

A la población de Cuernavaca, artesanas y artesanos que residen y trabajan dentro de esta demarcación territorial, con el objetivo de fomentar, promover y difundir la cultura local en sus diversas manifestaciones, rescatar piezas antiguas tradicionales o de diseño novedoso, basadas en la tradición histórico cultural de los doce pueblos originarios de la ciudad de Cuernavaca, impulsar la práctica artística y la preservación del patrimonio histórico municipal, fortalecer y fomentar la participación de la población en actividades artísticas y culturales para el desarrollo integral de las y los cuernavaquenses, a participar en el CONCURSO DE ARTESANÍAS, conforme a las siguientes

### BASES

#### 1.- DE LA ORGANIZACIÓN

La Dirección General del Instituto de Cultura de Cuernavaca vigilará y validará el procedimiento que norme la presente convocatoria, remitiendo al Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Cuernavaca, piezas tradicionales o de diseño novedoso, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria para evaluar y seleccionar el material que formará parte de una exposición, así como a los ganadores de cada categoría del **SEXTO CONCURSO DE ARTESANÍAS DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA**.

#### 2.- CATEGORÍA

**TEXTILERÍA.-** Consiste en el tratamiento de fibras textiles para la elaboración de hilos y la confección de prendas de vestir (ejemplo: rebozos, bordado en tela, deshilado, trajes tradicionales completos o prendas de algodón, lana tejida, etc.).

**ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO.-** Trabajo enfocado a elaborar objetos de barro o arcilla de uso doméstico, decorativo o contenedores florales (ejemplo: natural o alisado, policromado, decorado con engobes minerales, bruñido, grabado, pastillaje, etc.).

**LAPIDARIA.-** Reconocida como el arte de cortar, labrar, cincelar, tallar o grabar, dar forma y pulir piedra (ejemplo:

joyería, decoración, cantera, escultura, etc.).

**CARTONERÍA Y PAPEL.-** Técnica de esculturas en tercera dimensión de arte popular mexicano para la elaboración de figuras mediante el modelado de papel periódico, papel Kraft o cartón, papel maché, palillos, pintura y engrudo (ejemplo: alebrijes, lupitas, calaveras, máscaras, cráneos y catrinas, etc.).

**ORFEBRERÍA.-** Técnica de hacer objetos artísticos con oro, plata u otros metales preciosos.

#### 3.- DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante podrá registrar hasta dos piezas para el concurso.

Las artesanías deben ser obras originales, elaboradas durante el año en curso y no haber sido presentadas en algún otro certamen.

#### 4.- DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes presentarán una ficha que contenga el título, dimensiones y descripción de la pieza, fecha y técnica de elaboración, así como el material utilizado.

Deberán exhibir copia legible de su identificación oficial y una carta en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, ser autores originales propietarios de las mismas, acompañando evidencia gráfica de su elaboración, además de acreditar ser residentes de Cuernavaca y haber realizado la obra dentro de este municipio.

#### 5.- DEL REGISTRO

Las y los participantes podrán inscribir sus piezas del lunes 27 al jueves 30 de abril de 2026. Las obras deberán ser entregadas físicamente en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en avenida Morelos número 265, colonia Centro de Cuernavaca, Morelos, entre las 09:00 y las 15:00 horas, las que serán devueltas en la fecha que más adelante se indica.

En caso que la pieza requiera de un exhibidor especial, éste será proporcionado por el participante.

Los organizadores de la exposición entregarán acuse oficial por la recepción de la pieza.

#### 6.- DE LA SELECCIÓN DE PIEZAS Y EL COMITÉ DICTAMINADOR

Se llevará a cabo una preselección de las obras recibidas para su exhibición y participación en el concurso.

La selección de las piezas ganadoras dependerá de un comité dictaminador, conformado por integrantes del Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Cuernavaca y la opinión emitida por los visitantes a la exposición, a través de su voto depositado en una urna ubicada

en la sala de exposición hasta el 13 de mayo de 2026.

#### 7.- DE LA EXPOSICIÓN

La inauguración de la exposición será el 4 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, ubicado en la avenida Morelos #265, colonia Centro de Cuernavaca, y permanecerá abierta al público hasta el domingo 5 de junio de 2026.

#### 8.- DE LA PREMIACIÓN

El comité dictaminador, tomando en consideración los votos ciudadanos, emitirá su veredicto. La premiación se llevará a cabo el 15 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en las instalaciones del MuCiC. Serán elegidas tres piezas por categoría y la decisión será inapelable.

#### TEXTILERÍA

**Primer lugar: \$10,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Segundo lugar: \$7,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Tercer lugar: \$3,500.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.

#### ALFARERÍA Y CERÁMICA LIBRE DE PLOMO

**Primer lugar: \$10,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Segundo lugar: \$7,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Tercer lugar: \$3,500.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.

#### LAPIDARIA

**Primer lugar: \$10,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Segundo lugar: \$7,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Tercer lugar: \$3,500.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.

#### CARTONERÍA Y PAPEL

**Primer lugar: \$10,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Segundo lugar: \$7,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Tercer lugar: \$3,500.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.

#### ORFEBRERÍA

**Primer lugar: \$10,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Segundo lugar: \$7,000.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.  
**Tercer lugar: \$3,500.00** y constancia de participación del Ayuntamiento.

Se otorgará constancia a todos y todas los participantes.

#### 9.- DE LO NO PREVISTO

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General del Instituto de Cultura el mismo día del concurso, previo a su evaluación.

**ATENTAMENTE  
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA  
INSTITUTO DE CULTURA DE CUERNAVACA**



# El mayor grupo de chimpancés del mundo se divide y termina en violencia letal

Traducido y adaptado por J. Arnoldo Bautista Corral con apoyo de IA

Una estimada colega nos comparte el presente artículo publicado el 9 de abril de 2026 por investigadores de la University of Texas at Austin. Ese mismo día fue editado por Sadie Harley, revisado por Robert Egan y republicado por Phys.org. Posteriormente, fue traducido y adaptado para este espacio con apoyo de la IA. Veamos de qué trata...



El grupo más grande de chimpancés salvajes conocido por la ciencia se ha dividido de forma permanente. Y lo que siguió no fue una separación pacífica, sino una escalada de violencia letal entre antiguos compañeros. En un estudio publicado en la revista Science, investigadores documentan la primera fisión permanente claramente registrada en chimpancés salvajes, acompañada de un conflicto intergrupar sostenido. El caso ocurrió en la comunidad de Ngogo, en el Parque Nacional Kibale, Uganda, una población que también aparece en la serie documental de Netflix Chimp Empire.



Durante más de dos décadas, la comunidad se mantuvo cohesionada. Como es típico en chimpancés, los individuos formaban subgrupos flexibles que se separaban y reunían constantemente en una dinámica conocida como fisión-fusión. Existían vínculos sociales amplios y estables dentro de toda la comunidad.

## Cuando la división se vuelve irreversible

Todo comenzó a cambiar en 2015. Los investigadores detectaron señales de polarización: dos agrupaciones —Occidental y Central— empezaron a evitarse cada vez más. Este cambio coincidió con modificaciones en la jerarquía de dominancia y ocurrió poco después de la muerte de varios machos adultos que, aparentemente, funcionaban como “puentes sociales” entre los subgrupos.



Para 2018, la separación era completa. La comunidad original había dado lugar a dos grupos independientes, cada uno con su propio territorio. Lo que siguió fue una serie de ataques violentos del grupo Occidental contra el grupo Central.



Entre 2018 y 2024, los investigadores observaron —o dedujeron con alta certeza— siete ataques contra machos adultos y diecisiete contra crías.



“Lo que resulta especialmente impactante es que los chimpancés están matando a quienes solían ser miembros de su propio grupo”, explicó Aaron Sandel, autor principal del estudio. “Las nuevas identidades grupales están prevaleciendo por encima de relaciones de cooperación que habían existido durante años”.

## Un fenómeno extremadamente raro

En muchas especies de primates, los grupos grandes se dividen periódicamente para reducir la competencia por recursos. Sin embargo, en chimpancés, las fisiones permanentes son extraordinariamente raras. Las estimaciones genéticas sugieren que podrían ocurrir aproximadamente una vez cada 500 años.



El único caso comparable ocurrió en la década de 1970 en Gombe, Tanzania, durante el famoso estudio de Jane Goodall. No obstante, ese episodio ha sido debatido, en parte porque los chimpancés recibían alimento suplementario por parte de los investigadores.



En Ngogo, en cambio, los animales nunca fueron alimentados artificialmente, y el estudio se basa en casi tres décadas de observación continua dirigida por John Mitani, profesor emérito de la Michigan University, junto con un amplio equipo internacional y personal de campo ugandés.

## ¿Un espejo inquietante para los humanos?

Los investigadores son cautelosos al comparar este fenómeno con conflictos humanos. “Desaconsejaría llamarlo una guerra civil”, señala Sandel. Sin embargo, reconoce que la polarización y la violencia colectiva observadas pueden ofrecer pistas sobre dinámicas sociales más profundas.

El hallazgo desafía la idea de que los conflictos humanos dependen principalmente de marcadores culturales como etnia, religión o ideología. Los chimpancés carecen de estos elementos, y aun así desarrollaron



identidades grupales rivales que derivaron en violencia sistemática.

Esto sugiere que los conflictos pueden surgir simplemente a partir de dinámicas sociales internas: alianzas, jerarquías, competencia y pérdida de vínculos cohesionadores.



Paradójicamente, los autores ven también un mensaje optimista. Si la polarización puede surgir sin ideología, también podría mitigarse mediante interacciones sociales positivas: cooperación, reconciliación y mantenimiento de vínculos.

## Reflexión final:

Este estudio recuerda que los sistemas complejos — sean biológicos, sociales o tecnológicos— pueden mantenerse estables durante décadas... hasta que pierden algunos “nodos” críticos de conexión. Entonces, la red se fragmenta, emergen identidades locales y el conflicto se vuelve probable.

En ingeniería lo llamamos pérdida de resiliencia del sistema. En los chimpancés fue la muerte de individuos clave.

En organizaciones humanas puede ser liderazgo débil, falta de comunicación o polarización creciente. En sociedades, basta con que se rompan los puentes.

Tal vez la lección más provocadora sea esta: la cohesión no es el estado natural de los sistemas sociales; es una propiedad que debe mantenerse activamente.



Y como muestran estos chimpancés, cuando la cooperación deja de cultivarse, incluso un imperio aparentemente sólido puede desmoronarse.



CON  
**FABIOLA GARCÍA  
VILLAFAÑA**

EL NOTICIERO DONDE  
TU EXPRESIÓN TIENE  
**LIBERTAD**

**LUNES A VIERNES**  
08:00 A 09:00 HRS.

A TRAVÉS DE:



@uniondemorelos launion.com.mx

# Bichos volcánicos en la boca

ALÍ RUIZ CORONEL Y J. ANTONIO DEL RÍO PORTILLA

Alí Ruiz Coronel es doctora en Antropología e Investigadora Titular en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordina el Seminario Permanente de Investigación-Acción sobre la vida en situación de calle en América Latina. Realiza una estancia sabática en el Centro de Estudios Mexicanos UNAM en el Reino Unido, colaborando con el *Homelessness Research Programme* del King's College London. Sus líneas de investigación se centran en la situación de calle, la antropología médica y la aplicación de la antropología al diseño de políticas públicas e intervenciones de la sociedad civil orientadas a poblaciones vulnerables.

Antonio del Río Portilla es físico y doctor en ciencias por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Distinguido con el Premio Weizmann por su tesis doctoral, Premio Efraín Hernández Xolocotzi por la Universidad de Chapingo, Medalla de Honor en Ciencia y Tecnología otorgada por el Congreso del Estado de Morelos, Medalla VASE, Reconocimiento al Mérito Estatal en Investigación REMEI 2021 por las contribuciones a la Divulgación y Vinculación y Premio Universidad Nacional 2023 en el área de Innovación tecnológica y diseño industrial. Director fundador el Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica, primer director del Instituto de Energías Renovables de la UNAM y actual director del Centro de Estudios Mexicanos Reino Unido de la UNAM. Es miembro de las academias Mexicana de Ciencias, de Ingeniería de México y de Ciencias de Morelos.

Esta publicación fue revisada por el comité editorial de la Academia de Ciencias de Morelos.

Estábamos platicando sobre la transformación de nuestras vidas con las medidas de higiene surgidas apenas hace menos de doscientos años y cómo la ciencia ayudó durante la pandemia a definir las medidas para aislarnos y evitar más muertes. Cuando comenté que seguramente las personas con mayores medidas de higiene fueron las menos afectadas por la enfermedad de COVID-19.

— Pues fíjate lo que encontramos en nuestra investigación-acción en torno a las personas en situación de calle fue algo sorprendente.

— A ver dime – contesté.

— Encontramos que los casos de Covid-19 detectados entre estas personas fueron muy pocos, y en su mayoría sin síntomas. Debemos enfatizar que las personas en situación de calle en la Ciudad de México viven en condiciones durísimas: a la intemperie, con mala alimentación, estrés constante, sin acceso a servicios de salud y que durante la pandemia estaban aún más excluidas.

— Eso es rarísimo. ¿Cómo lo explican? – pregunté.

— Pues antes de responderte, déjame plantear información adicional para poder comprender este asunto que puede ser mal entendido. ¿Sabes por qué debemos cepillarnos los dientes tres veces al día?

— Sí, claro, para deshacernos de los bichos que producen las caries.

— Exacto. Pero, aunque lo hagas perfectamente, en una boca sana siguen viviendo más de 700 especies bacterianas de 13 familias distintas [1]. O sea que eso de que "en boca cerrada no entran moscas" te salva de los insectos, pero de los microorganismos no te salva nadie.

— ¡Ja, ja!, cierto. Pero espera, - pregunté con incertidumbre ¿700 especies diferentes de microorganismos? ¿En una boca sana?

— Sí. Y tiene sentido si piensas en todo lo que tiene contacto con la boca: intercambios con el ambiente, con el aire, la comida, otros organismos, las pastas de dientes y los aspectos ambientales como la temperatura, el polen en el aire, la contaminación... Y encima factores como tu genética, tu dieta, tu edad o tus hábitos de higiene también moldean ese ecosistema microbiano. Por eso la composición del *microbioma* oral (Fig. 1) puede variar

mucho, incluso en la misma persona a lo largo del tiempo.

— Momento... momento. ¿Microbioma? ¿Qué es exactamente eso?

— Para decirlo rápido: el microbioma es el conjunto de todos nuestros bichos. La enorme comunidad de bacterias, hongos y otros microorganismos que viven dentro y sobre nuestro cuerpo.

— ¿Y cuántos son?

— Bueno el microbioma humano anda entre 30 y 40 billones [2].

— ¡Tantos! – dije con incredulidad.

— Sí, billones con B, o sea millones de millones – me respondió. Y juntos pueden pesar entre 1 y 2 kilogramos.

— ¡Espera! Eso es... ¿más que un cerebro? – dije con sorpresa.

— Exactamente. Un cerebro adulto pesa entre 1.3 y 1.5 kilos. Nuestros bichos pueden pesar más. Y en número son aproximadamente como las propias células humanas, que también rondan los 30 billones. O sea que, si fueran visibles y no microscópicos, nos veríamos como *Oogie Boogie*: un costal de bichos [3].

— ¡Qué imagen tan perturbadora! Oye, pero ¿no son malos todos?

— Para nada, ahí está la gracia. Es una

relación de amor y odio. Cuando la convivencia funciona, el microbioma te ayuda a oler bien o te perjudica y repeles por tu olor [4], y a digerir alimentos que tu cuerpo no puede procesar solo [5]. Este microbioma también entrena tu sistema inmunológico y hasta influye en tu estado de ánimo. Es como tener un buen *roomie*.

— ¿Y cuando la relación se deteriora?

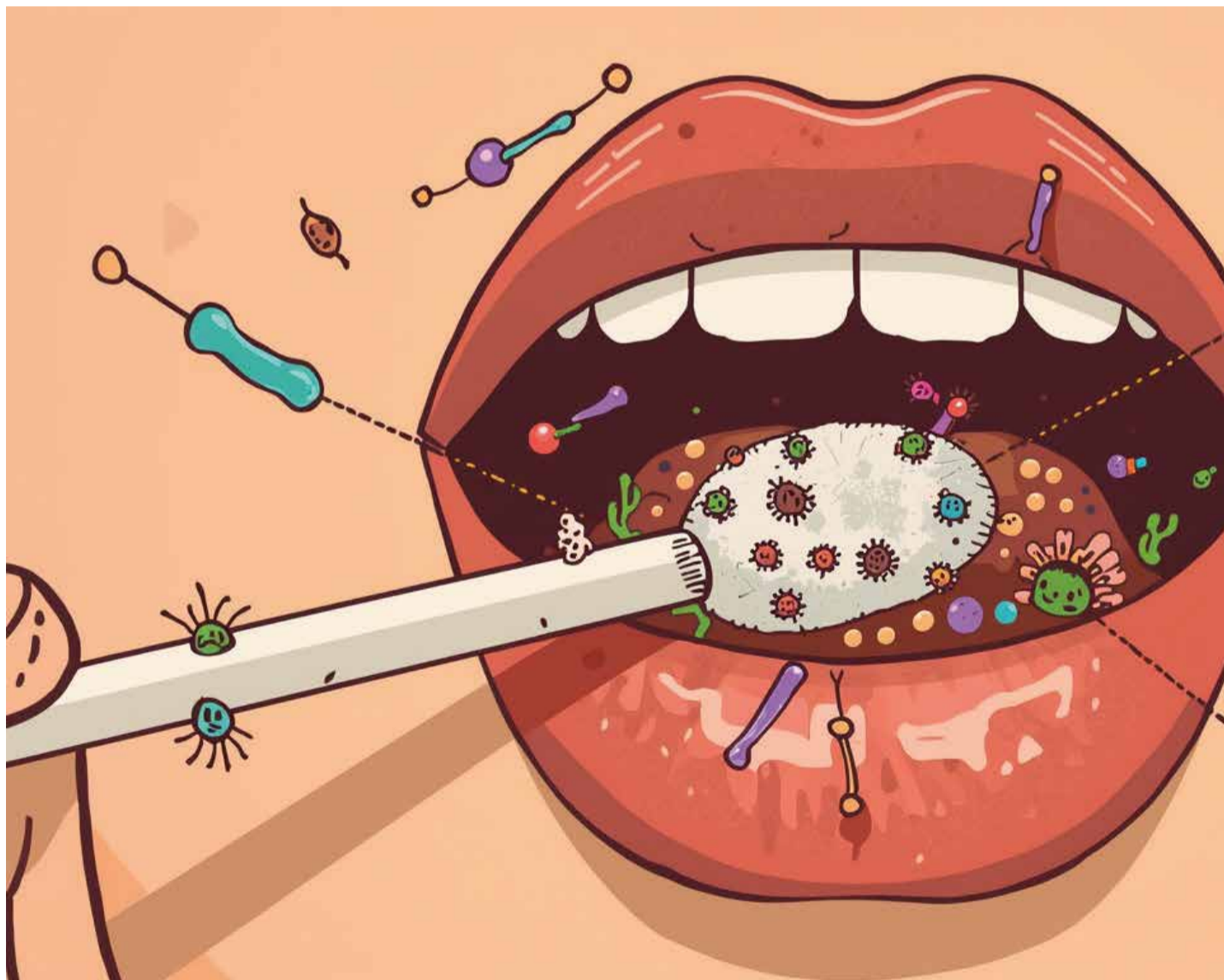
— Pues como con un mal *roomie*: te pone flatulento, hediondo, perezoso o enfermo. Y aquí viene la pregunta incómoda: ¿qué pasa cuando tomas antibióticos?

— Pues... los tomas para matar la infección, ¿no?

— Sí, pero los antibióticos no distinguen entre bacterias "malas" y "buenas". Arrasan con todo, y el microbioma pierde diversidad y se descompensa. En casos extremos, cuando el sistema inmunológico queda expuesto a una infección oportunista, las consecuencias pueden ser fatales. Por eso en México se requiere receta médica para comprarlos y es tan importante seguir al pie de la letra las indicaciones del médico.

— Entonces, ¿cómo ayudamos al microbioma sin atacarlo?

— Con *probióticos*, por ejemplo. Son microorganismos vivos que, consumidos en cantidades adecuadas, ayudan a mantener o restaurar el equilibrio [5]. Los encuentras en el yogur, en los búlgaros...



**FIGURA 1. ILUSTRACIÓN** generada con inteligencia artificial mediante el texto: "Una ilustración científica de estilo caricaturesco que muestra un primer plano de una boca humana con un pequeño hisopo en el que se observa como un acercamiento de microscopio un vibrante mundo microscópico a su alrededor. Microorganismos coloridos y de aspecto amigable, de diversas formas (varillas, esferas, espirales), prosperan en la superficie del hisopo. Algunos microbios están conectados visualmente por pequeños puentes o líneas punteadas que crean miniescenas: un lago hipersalino de un intenso color turquesa bajo un sol abrasador y un suelo en el interior de un volcán con estanques salinos. El tono general es cálido y sugerente, combinando la crudeza de la vida cotidiana con el asombro científico. Estilo de ilustración vectorial plana, contornos marcados, estética de revista científica. Sin palabras." en leonardo.ai.



Esos microorganismos favorecen la digestión, combaten el estreñimiento y fortalecen las defensas. Eso sí, no son magia: su efecto varía según la persona y el tipo de probiótico, y funcionan mejor acompañados de hábitos saludables.

— ¿Y cuándo empezamos a tomarnos en serio todo esto?

— Durante mucho tiempo los microbios fueron vistos solo como enemigos. Louis Pasteur, Robert Koch y otros científicos del siglo XIX demostraron que causaban enfermedades, y la mentalidad dominante fue: encuéntralos y elimínalos. No fue hasta mediados del siglo XX que se empezó a considerar que algunos no solo eran inofensivos, sino beneficiosos. El gran giro llegó en 2007 con el Proyecto del Microbioma Humano, impulsado por los Institutos Nacionales de Salud de Estados Unidos [6].

— ¿Y qué buscaba ese proyecto?

— Entender a fondo el microbioma humano considerando factores como la genética, la edad, la dieta, la medicación o el entorno de las personas, y ver cómo todos esos aspectos se relacionan con la salud y la enfermedad. Propone que cualquier análisis requiere de muestras de distintas partes del cuerpo de al menos 250 personas sanas, para con ello investigar si los cambios microbianos se asocian con enfermedades o mejoras en la salud. Con estas investigaciones se contribuye a una gran base de datos de acceso libre para toda la

microbioma oral de personas en situación de calle [7].

— Ahora sí dime cuál es la hipótesis para explicar por qué ese conjunto de personas no tuvo tan malas experiencias durante la COVID-19.

— La hipótesis es que su exposición constante a microorganismos del entorno, combinada con sus condiciones de vida, pudo haber moldeado un microbioma particular que contribuyera a entrenar a su sistema inmune, incrementando su resistencia a microorganismos con respecto al resto de la población.

— Pero... ¿Cómo analizaron esta posible explicación? — pregunté con ansiedad.

— Para explorarlo, comparamos el microbioma bucal de personas que llevan cinco años o más viviendo en la calle con el de personas del mismo rango de edad que no tienen esa experiencia, todos en la Ciudad de México. Les pedimos hacer buches con solución salina, para que la escupieran en un recipiente, la congelamos y la mandamos a analizar a un laboratorio de investigación del IMSS, donde secuenciaron el ADN de todos los microorganismos en cada muestra, el microbioma bucal, para saber qué había, cuánto y cómo estaba organizado (Fig. 2).

— ¿Y qué encontraron?

— En el laboratorio encontraron 369 especies compartidas por ambos grupos. Pero anota, encontraron 149 especies exclusivas de las personas en situación de calle, que no aparecían en ninguna persona de la otra muestra.

ma bucal más diverso y complejo. Incluso se hallaron especies que nunca antes se habían detectado en humanos.

— ¡Guau! Entonces, ¿vivir en la calle es más sano?

— No, para nada. La diversidad no significa salud. Ese es un punto muy relevante para tener en cuenta antes de emitir conclusiones.

— A ver ¿explícame?

— Varias de esas especies están asociadas a enfermedades bucales y sistémicas, podríamos decir que las especies coincidentes son lo más común. Pero las especies diferentes indican que el microbioma se ha adaptado a ambientes inusuales para la mayoría de las personas que habitan la Ciudad de México.

— Dame ejemplos concretos, por favor.

— Por ejemplo, encontraron una bacteria aislada originalmente en un lago hipersalino de Siberia (*Syntrophocurvum alkaliphilum*), que crece en altas concentraciones de sal y pH, y capaz de convertir alcoholes en metano y de oxidar anaeróticamente el butirato.

— ¡Guau! Eso es extremo — exclamé.

— Otra que había sido identificada en el lodo de un volcán de lodo en Rusia (*Sulfurospirillum tamanensis*), capaz de tolerar altísimas concentraciones de sal y que además puede utilizar compuestos orgánicos e inorgánicos como donantes o aceptores de electrones, incluso puede utilizar arseniato para la respiración anaeróbica.

— Eso me suena a veneno.

— Otra capaz de degradar herbicidas como el acetoclor y el butaclor (*Sinanaerobacter*

a condiciones muy duras: no es que esté bien, es que está resistiendo lo que le llega. Y si las condiciones siguen siendo tan adversas, esa resistencia tiene un límite.

— Suena y es terrible.

— De hecho, estos hallazgos refuerzan los reportes sobre los altos índices de morbilidad (personas enfermas) y la alta mortalidad prematura en esta población, que hacen urgente establecer de políticas públicas que mejoren sus condiciones de vida y garanticen su acceso a la salud.

— Es una investigación que te hace pensar sobre estas personas abandonadas... ¿qué tipo de sociedad permite que germinen bichos volcánicos en las bocas de las personas?

— Así es, como sociedad no debemos permitir estas situaciones. Es por eso que me considero una firme defensora de la investigación-acción. En ciencias como la antropología, tan cercanas a las realidades de poblaciones en situación vulnerable, generar conocimiento no es suficiente: es indispensable actuar.

— Este enfoque es nuevo ¿verdad? — me preguntó.

— Pues, no. Ya desde 1957 el Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, considerado como el fundador de la antropología médica en México, apuntaba: “En antropología, acción sin investigación es acto impremeditado y sin contenido de propósito socialmente productivo; investigación sin acción, es ciencia estéril” [8]. Tal vez no te lo había contado, pero las personas que participaron en nuestro estudio no solo compartieron su microbioma para nuestra investigación; también fueron canalizadas a la clínica de la Facultad de Odontología de la UNAM, donde recibieron tratamiento completamente gratuito gracias al patrocinio de la Fundación UNAM. Para mí, ese gesto encarna el verdadero sentido de investigar: no solo comprender, sino también incidir.

#### Referencias

- [1] Aas, J., Paster, B., Strokes, L., Olsen, I., & Dewhirst, F. (2005). Defining the normal bacterial flora of the oral cavity. *Journal of Clinical Microbiology*, 43(11), 5721–5732. <https://doi.org/10.1128/JCM.43.11.5721-5732.2005>
- [2] Mark Welch, J. L., Ramírez-Puebla, S. T., & Borisy, G. G. (2020). Oral microbiome geography: Micron-scale habitat and niche. *Cell Host & Microbe*, 28(2), 160–168. <https://doi.org/10.1016/j.chom.2020.07.009>
- [3] [https://es.wikipedia.org/wiki/The\\_Nightmare\\_Before\\_Christmas](https://es.wikipedia.org/wiki/The_Nightmare_Before_Christmas)
- [4] Romero, D. De sudores y olores. *La Unión de Morelos*, 30 de septiembre de 2024. <https://acmor.org/publicaciones/de-sudores-y-olores>
- [5] López Munguía, A., Romay Ramírez, M.R., Rodríguez Alegría, M. E. Salud, dieta y longevidad. *La Unión de Morelos*, 13 de septiembre de 2021. <https://acmor.org/publicaciones/salud-dieta-y-longevidad>
- [6] Peterson, J., Garges, S., Giovanni, M., McInnes, P., Wang, L., Schloss, J. A., & the NIH HMP Working Group. (2009). The NIH Human Microbiome Project. *Genome Research*, 19(12), 2317–2323. <http://www.genome.org/cgi/doi/10.1101/gr.096651.109>
- [7] Ruiz-Coronel, A., Sandoval-Motta, S., Meléndez-Sánchez, D., et al. (2026). The oral cavity of chronically homeless adults is home for unusual extremophile environmental bacteria. *iScience*, 29(4), 115287. <https://doi.org/10.1016/j.isci.2026.115287>
- [8] Aguirre Beltrán, G (1957) El proceso de aculturación. México: UNAM. <https://archive.org/details/aguirre-beltran-g.-el-proceso-de-aculturacion-ocr-1957/mode/2up>

Esta columna se prepara y edita semana con semana, en conjunto con investigadores morelenses convencidos del valor del conocimiento científico para el desarrollo social y económico de Morelos.



FIGURA 2. FOTOGRAFÍA del proceso de toma de muestra a personas en situación de calle (fotografía de Alí Ruiz Coronel).

comunidad científica. Ese proyecto convirtió al microbioma en una prioridad mundial de investigación, incluyendo México.

— ¿Y esto se ha investigado también en México?

— Sí, en múltiples instituciones y con diferentes objetivos. Y aquí es donde ya quiero contarte una cosa muy interesante, que hemos encontrado en un conjunto muy olvidado de la población mundial y en especial en México. En el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM realizamos un estudio sobre el

— Pero — interrumpí, ¿a poco las personas sin la experiencia de vivir en la calle no tenían otras especies?

— Bueno, - me contestó, si hubo ese hallazgo, pero fueron solo ocho especies únicas en el grupo de comparación. Con lo que podemos decir que el microbioma bucal es claramente distinto entre estos dos grupos de personas. Aquellas que han estado por más de cinco años en situación de calle tienen un microbio-

*chloroacetimidivorans*) que fue aislada anteriormente de un reactor anaeróbico de fermentación, para producir acetato y butirato, estos últimos pueden contribuir a la salud intestinal.

— A ver, primero dijiste ¿Herbicidas? ¿En la boca de una persona? — pregunté.

— Sí. El microbioma de personas en situación de calle está adaptado a ambientes tóxicos y extremos. Como alguien que se acostumbra

# RETOS Y HABILIDADES

## el proverbio

“ Hasta al mejor cocinero se le va un tomate entero. ”

## su horóscopo



**ARIES** (Marzo 21 a Abril 20)  
Porque en conjunción con los astros atravesará por situaciones donde podrá desarrollar sus talentos favoreciendo la comunicación con su entorno.



**TAURO** (Abril 21 a Mayo 21)  
Tendrá grandes momentos de satisfacción por lo que podría estar muy entusiasmado pero la tranquilidad será la clave para que Tauro tome buenas decisiones y no se altere porque podría perder el norte y crearle estrés.



**GÉMINIS** (Mayo 22 a 21 de Junio)  
Será ideal para descubrir un gran potencial y cesar las hostilidades que tiene en su entorno, la tranquilidad que genere le ayudará a evitar problemas que podrían afectar en varios planos de su vida como en el trabajo o el amor.



**CÁNCER** (22 Junio a 22 de Julio)  
La Diosa del Amor, protegerá a Cáncer frente a cualquier problema que surja en todos los ámbitos de su vida.



**LEO** (Julio 23 a 23 de Agosto)  
Cuyo curso atravesará por situaciones que le expondrán a tensiones entre sus deseos personales y la presión de su entorno, por lo que Leo deberá actuar con rapidez para buscar retos que podrían traer gratas satisfacciones.



**VIRGO** (Agosto 23 a Septiembre 23)  
A pesar de vivir una juventud indefinida, buscará construir y consolidar sus aspiraciones, por lo que abril será el mes ideal para perseguir ciertos proyectos reforzando y concretando sus ambiciones.



**LIBRA** (Septiembre 24 a Octubre 23)  
Aquellos que saben y use ese don de análisis que le permitirá evaluar cada situación meticulosamente.



**ESCORPIÓN** (Octubre 24 a Noviembre 22)  
A mediados de mes, Escorpio tendrá que estar tranquilo y no dejarse llevar por la primera reacción en los posibles enfrentamientos que surjan a lo largo del año.



**SAGITARIO** (Noviembre 23 a Diciembre 21)  
Deberá acceder a su lado más íntimo y conocer el potencial que guarda Sagitario en su interior.



**CAPRICORNIO** (Dic. 21 a 20 de Enero)  
Abril será el momento perfecto para que Capricornio organice su vida, esto le permitirá ser más eficaz y aprovechará mejor su tiempo.



**ACUARIO** (Enero 21 a Febrero 18)  
Será un mes con grandes satisfacciones y una suerte indiscutible que le permitirá construir sueños llevándolos a cabo este año.



**PISCIS** (Febrero 29 a Marzo 20)  
Tendrá que mirar hacia el futuro inmediato porque será el tiempo de vivir con sencillez.

## Sopa de letras

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

### SOPAS DE NÚMEROS

- 430
- 445812
- 413200
- 574
- 532239
- 565764
- 4592
- 680965
- 4076116
- 5576
- 140847
- 4321788
- 3019
- 318607
- 7096
- 643207
- 8064
- 324154
- 51213
- 148041

2	8	5	0	6	3	3	8	5	8	9	4	4	7	9	2	7	4	5	1
6	4	7	6	1	7	1	1	1	8	6	0	4	5	7	6	5	5	7	6
0	3	6	3	7	9	5	3	2	8	4	7	1	7	4	3	8	7	7	5
9	6	6	9	2	1	3	7	1	6	4	6	3	9	2	0	8	0	0	1
5	1	0	9	4	4	4	9	3	3	5	1	2	0	8	8	9	1	6	4
5	6	1	0	9	6	1	5	0	7	8	1	0	5	3	0	0	6	4	4
0	3	8	3	7	3	1	5	4	5	1	6	0	8	8	7	1	2	3	4
1	4	1	8	4	4	0	4	4	3	2	6	3	2	4	2	8	4	7	9
7	7	4	8	4	1	4	7	0	7	5	0	3	4	2	6	5	0	3	8
5	8	3	5	6	3	7	5	2	9	2	5	0	1	4	8	7	9	9	5
7	4	9	3	1	0	5	0	8	8	5	6	5	7	6	4	9	9	7	5
8	2	4	3	7	5	7	2	9	7	0	6	0	6	2	1	9	4	0	5
8	7	9	9	7	3	2	8	4	6	4	9	3	2	2	3	5	7	1	3
4	5	6	1	8	9	3	0	5	3	6	6	4	3	7	1	3	9	5	1
8	3	1	0	9	1	1	5	2	4	9	6	8	0	9	6	5	7	7	5
8	1	8	1	9	4	9	0	4	3	4	6	8	1	0	4	1	8	6	2
8	7	0	6	8	8	7	2	1	0	3	0	8	9	6	3	8	3	9	0
3	5	5	0	8	7	3	1	3	7	3	4	9	4	4	7	7	9	0	9
8	2	4	1	0	6	4	1	7	9	9	9	6	8	7	6	7	3	3	7
4	1	7	4	8	2	4	2	6	8	2	9	3	0	6	7	5	5	2	9

el ajedrez

MATE EN 3 JUGADAS

## un día como hoy

En **1486** Ahuizotl, hermano de Tizoc, se convierte en el octavo soberano de los mexicas. Durante su gestión se consolida el imperio azteca hasta el Soconusco y las costas de Chiapas. Inaugura el gran Teocalli y los acueductos de Churubusco y Chapultepec. Puso en práctica las guerras Floridas, las cuales tenían como finalidad conseguir prisioneros para sacrificarlos a sus dioses.

político y médico mexicano Enrique González Martínez. Ocupó distintos cargos diplomáticos.

En **1875** se funda la Academia Mexicana de la Lengua, correspondiente a la Real Academia Española, con el objetivo de aportar vocablos al diccionario de la lengua, promover estudios de crítica e historia literaria y reunir a las figuras más destacadas de las letras mexicanas. Casi 100 años después pudo imponer el término muy mexicano "cantinflear".

En **1871** nace el poeta,

## tu sudoku

### CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:  
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.  
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.

2	6				8		3	
8			3			4		6
		4	9	5			7	
		3	8	2			9	
9			1			3		7
4	7				9		2	
	9				1	7	4	
7		1	6			8		
	8		7	4				9

## el crucigrama

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
A												
B												
C												
D												
E												
F												
G												
H												
I												
J												
K												
L												
M												

### HORIZONTALES

- A. Cada uno de los objetos que se llevan a prevención para servirse de ellos en caso de necesidad. Vocal.
- B. Flujo blanquecino de las vías genitales femeninas. Seguridad Social.
- C. En femenino, sabueso de hocico negro. Al revés, prueba.
- D. Hierba de Santa María. Tueste.
- E. Trabaja con el remo para impeler la embarcación en el agua. Tela de tejido acordonado que se usa principalmente para vestidos de mujer.
- F. Suceso de la vida real, capaz de interesar y conmover vivamente. Al revés, remedio.
- G. Amnistía Internacional. Abreviamento de dos palabras, que constituye un solo sintagma o concepto, por la unión de sus extremos opuestos (autobús por automóvil y ómnibus). H. Interjección para manifestar asombro. Comprobación, inspección, fiscalización, intervención.
- I. Preposición. Cierta baile andaluz. Dos iguales. Forma de vendaje. Fósforo.
- J. Eche por tierra, destruya. Hombre que se distingue por su extremada elegancia y buen tono. K. Al revés, calle de un pueblo. Dará la vida, la hacienda, el reposo, en provecho u honor de una persona o cosa.
- L. Empleo de agostero y tiempo durante el cual sirve. Deidad egipcia.
- M. Libre. Diferencia. Dativo del pronombre personal de tercera persona y singular.

### VERTICALES

1. Pieza principal del aparejo de las caballerías de carga. Cuatro iguales.
2. Isótopo del hidrógeno dos veces más pesado que este. Arruga.
3. En Argentina, criada servidora. Sentimiento intenso causado por una cosa terrible y espantosa.
4. Al revés, llegué a un lugar, situación o condición determinados al aparecer la luz del día. Artículo determinado femenino singular. Conozco.
5. Al revés, aro. Recompensa inferior inmediata al premio en certámenes científicos, literarios o artísticos.
6. En plural, apetito o deseo de venganza. Voz para arrullar a los niños. Al revés, cinematógrafo.
7. Cromo. Substancia química de olor de violeta empleada en perfumería. Figuradamente, abundancia extraordinaria de ciertas cosas.
8. Unión Europea. Lo fue el 11-S y el 11-M. Vocal.
9. Al revés, tanto o tan grande. Al revés, costumbre o ceremonia. Al revés; tabla de madera fuerte, con mango, que se usa para jugar a la pelota.
10. Vocal. En plural y al revés, representación por figura y gestos sin que intervengan palabras.
11. Al revés, puliseses. Tela fuerte de hilo o de algodón crudos.
12. Falta o decaimiento considerable de fuerzas. Llamase con anhelo, deseo e insistencia por una cosa.



**AVEO** 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

**SPARK** 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



**JETTA** 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



**DOY** en renta placas taxi cuernavaca, inf. sr. torres Tel:777-3286362 CG



**AMUEBLADA, INDEPENDIENTE, RECAMARITA IDEAL PARA PERSONA ESTUDIANTE O TRABAJADORA, CAMA MATRIMONIAL, EN ZONA RESIDENCIAL SEGURA, SERVICIOS YA INCLUIDOS \$2,700 MENSUALES, 777-1584835, 777-3139073 CLA18481**



**SE** solicita repartidor volantes, medio tiempo, excelente sueldo Tel:777-2469499 CG

**SE** requiere promotor ventas, producto accesible, sueldo más comisiones Tel:777-2462121 CG

**VACANTE** gerente de área de ventas, experiencia comprobable Tel:777-3225731 CG



**PLOMERÍA,** electricidad, pintura, alberca, jardinería, fumigación, impermeabilización, instalaciones, etc. Tel:777-2164467 CG

**UNIFORMES,** pantalones, camisas a la medida, por docena o pieza, urgentes, tarianes Tel:777-7160085 CG



**ABOGADOS** divorcios, pensión alimenticia, guarda y custodia de hijos y herencia Tel:777-1404816 CG

**ABOGADOS:** asesoría jurídica, divorcios, despidos injustificados, cobro de pagarés Tel:777-1404816 CG

**ARQUITECTO,** amplia experiencia, proyectos, construcción, remodelación, gestión de licencias y pensiones Tel:777-3634944 CG

**DESARROLLO** cognitivo, adultos, jóvenes, niños, amplia experiencia Tel:777-3705200 CG

**PENSIONES** imss, edad avanzada, viudez, asesoría para el trámite, reembolso afore, experiencia Tel:777-4570627 CG

**¿TIENES** un problema legal en materia agraria, llámanos Tel:777-1404816 CG



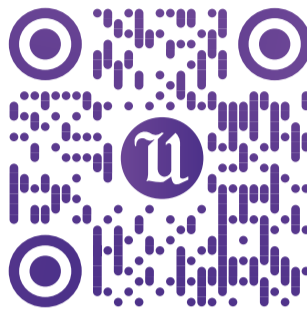
**4** llantas usadas c/rin 14 4 hoyos p/sentras \$2,000 tratar Tel:777-3885024 CG

**¡REMATO!** un lote de 30 trajes para caballero seminuevos, varios colores Tel:777-2094259 CG



**CAR** city te regala tu gps Tel:777-3158032 CG

**SE** vende permiso para venta de cerveza, vinos y licores en tienda Tel:777-2164467 CG



**ANÚNCIATE GRATIS**  
**APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA**  
NO APLICA EN BIENES RAÍCES

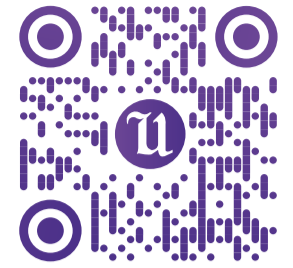
Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO  
Permitenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.  
- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión  
CUPÓN: 99 VIGENCIA: 13 ABRIL DE 2026



# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO

### EDICTO

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaría, el expediente 270/2025-2, relativo al juicio **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **HUMBERTO LUNA GUADARRAMA** también conocido como **HUMBERTO LUNA** y/o **UNBERTO LUNA** y/o **UMBERTO LUNA**, promovido por **AURORA, MA. LUCIA, ANGELINA, JAIME, Y HUMBERTO** todos de apellidos **LUNA OCAMPO**, radicada a partir de las once horas con cincuenta y cinco minutos del treinta de marzo del dos mil ocho, día y hora de la muerte del actor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Moctezuma número 30, pueblo de Oaxtepec, del Municipio Yauatepec, Morelos. Código Postal 62738. Señalándose las **DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que, tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, que prevé el artículo 723, del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

**NOTA:** Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yauatepec de Zaragoza, Morelos a 24 de marzo de 2026.

### ATENTAMENTE.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

Vo. Bo.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.  
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

### Primera Publicación

## EDICTO

### EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **YEOHANAN GABRIEL BRIZUELA BAHENA**, denunciado por SAÚL USAIN BRIZUELA BAHENA, por propio derecho; quien falleció el catorce de enero del año dos mil veintiséis, y su último domicilio ubicado en Calle Constituyentes número 180, Colonia Centro, Cuautla, Morelos; radicado en la Tercer Secretaría, expediente 228/2026-3, señalándose para la **JUNTA DE HEREDEROS**, LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

**NOTA:** Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 07 de abril del 2026

### ATENTAMENTE.

LIC. ROSA MARÍA NÚJERA ABUNDEZ  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

MAESTRO EN DERECHO ADRIAN MAYA MORALES.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

### Primera Publicación

## EDICTO



### "2025 AÑO DE LA MUJER INDÍGENA".

### EDICTO SE CONVOCAN POSTORES

Por auto de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por **NORMA CHÁVEZ HERNÁNDEZ** en contra de **LUIS FELIPE MARTÍNEZ ESTRADA**, del expediente 484/2019 y en cumplimiento a lo ordenado en auto mencionado en líneas que anteceden, se señalan las **NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, del bien inmueble identificado como **VIVIENDA NÚMERO 102, MANZANA 1, DEL CONDOMINIO DENOMINADO 89, PROTOTIPO DX-F.00X15.00-2R-2N, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO FASEOS DEL RÍO, UBICADO EN EL ERIO DE EMILIANO ZAPATA**, inscrito ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos bajo el folio real 374731-1.

**SE CONVOCAN POSTORES**, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del valor de la propiedad, siendo la cantidad de **\$924,000.00 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, tomando en base al dictamen emitido por el perito designado por este juzgado, siendo el dictamen vigente.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el "Boletín Judicial" y en el periódico de mayor circulación en el estado de Morelos, que se editan en la capital del estado; fijándose además el edicto ordenado en líneas que anteceden en los estrados de este juzgado, así como en las oficinas fiscales del municipio de Jutepec.

JUTEPEC, MOR. A 08 DE ABRIL DE 2026  
ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MEDSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Vo. Bo. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. DULCE MARÍA ROMÁN ARCÓS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### Primera Publicación

## EDICTO

### EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis, ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial Del Estado de Morelos, compareció **GLORIA SEGURA FLORES** denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES SANTOS QUITERO ROJAS**, quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil veintuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado Privada Dálles número 74, Unidad Habitacional Rinconada Palmira, colonia Lomas de Jutepec, Municipio de Jutepec, Morelos, bajo el expediente número 158/2026-2 radicado en la Segunda Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las **DOCE HORAS CON CERCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MAYO DEL AÑO MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**.

Para su publicación por **DOS VECES** consecutivas de **DIÉZ EN DIEZ DÍAS**, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Jutepec, Morelos, a 26 de marzo de 2026.

### SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SIVRY JESÚS DEL ROSARIO VILA LÓPEZ

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

URIEL MÁRQUEZ LARA  
SECRETARIO DE ACUERDOS



### PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### Primera Publicación

## EDICTO

### EDICTO

**SE CONVoca A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.**

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 140/2026-1, relativo al juicio de la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes de **ANSELMO NAVARRO GARCÍA** promovido por **LARISSA ESTHER NAVARRO CUEVAS**, quien tuvo su último domicilio ubicado en **CALLE 12 DE DICIEMBRE NÚMERO 18 COLONIA OTILIO MONTAÑO, CÓDIGO POSTAL 62577 DEL MUNICIPIO DE JUTEPEC, MORELOS**, y falleció el **quince de junio del dos mil dieciocho**; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las **DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "La Unión de Morelos" y el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal.

Jutepec, Morelos, a 10 de marzo de 2026.

### SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

### Segunda Publicación

## EDICTO

### EDICTOS

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 82/2026-1, relativo a juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **DAVID VARGAS RAMOS**, denunciado por **ANGELA RAMOS GARCÍA**, quien tuvo su último domicilio ubicado en **CALLE PRIMERA PRIVADA LUCHADORES, NÚMERO 6 DE LA COLONIA PROGRESO DE JUTEPEC, MORELOS, Y FALLECIÓ EL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**; se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las **TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 722 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "La Unión de Morelos" y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Jutepec, Morelos, a 08 de febrero de 2026.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ENRIQUE ROMÁN FLORES ROMERO.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA ROMERO ROSAS.

### Segunda Publicación

## EDICTO

### EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, compareció **RENE PERALOA ALBARRAN** y **JENNY ITZEL PERALOA ALBARRAN**, denunciando la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MAURICIO RENE PERALOA CORTES** quien tuvo su último domicilio en Calle Harbo, número 36, Colonia Satélite, C.P. 62460, Cuernavaca, Morelos y falleció el veintiséis de junio de dos mil veintiséis, haciéndose saber que se radica bajo el número de expediente 27/2026. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se presenten a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las **ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS** para el desahogo de la junta de herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. - En Cuernavaca, Morelos a doce de marzo de dos mil veintiséis.

### SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. PATRICIA ALEJANDRA TALLABES ALMAZAN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### Segunda Publicación

## EDICTO

### EDICTO

### SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, denunciado por **MÁXIMO GARCÍA GARCÍA, JUAN PABLO RAMÍREZ GARCÍA**, por propio derecho, **CRISTINA ROSALBA GARCÍA PÉREZ** en representación de sus hijos de iniciales **A.R.G. y M.J.L.R.G.**, la última de las mencionadas también conocida con el nombre de iniciales **M.J.R.G.**, y **SILVIA EUNICE GARCÍA PÉREZ** en representación de su hijo de iniciales **J.G.G.**, denuncia la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **SERGIO JULIO GARCÍA PÉREZ**, habiéndose radicado bajo el número de expediente 78/2026-1 quien falleció a las **CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, siendo su último domicilio en Calle Sol número 40, Colonia Jardines de Cuernavaca, municipio de Cuernavaca Morelos, haciéndose saber que se señaló las **ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS** en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado de Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IRIS FLORES DELGADO.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN

### Segunda Publicación

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## VENDO 15 HECTAREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepéc Morelos

Mayores informes: 7773124256  
 horario de atención 11.30 am. a 1:30 pm.

### EDICTO

#### AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente número 101/2026-1, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de **BERNARDINA MERCADO TORRES**, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Nigromante número 11, Barrio de San Francisco de la ciudad de Jonacatepec, Estado de Morelos; y falleció el **CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, denunciando por **QUINTILA ARAGÓN MERCADO**, por lo cual se convocó a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a debatir en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en Vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, se da a conocer por dos veces de diez en diez en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 10 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE,  
 LIC. ERÉNDIRA COREY TORRES MOJICA  
 SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA  
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS DEDICADA A SU REALIZACIÓN ÚNICA Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

### EDICTO

#### AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 94/2026-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **MARGARITA LÓPEZ FLORES**, quien tuvo como último domicilio ubicado en CALLE TRINIDAD NUMERO OCHO, COLONIA CENTRO, POBLADO DE ATOTONILCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS y falleció el día veintidós de enero del dos mil veintiséis, denunciada por **ARTURO TORRES HERRERA** e **ISELA SEQUEY TORRES LÓPEZ**, **CESAR EDWIN TORRES LÓPEZ** y **MARÍA YOLIA TORRES LÓPEZ**, por lo cual se convocó a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a debatir en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, para que tenga verificativo el desahogo de la **JUNTA DE HEREDEROS**, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, se da a conocer por dos veces de diez en diez en los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de marzo del 2026.

ATENCIÓN  
 LIC. YANET GABRIELA PEREZ RIVERA  
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS

V. H. LICENCIADO MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA  
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS DEDICADA A SU REALIZACIÓN ÚNICA Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

### EDICTO

#### EDICTO

Kochitpec, Morelos; 06 de febrero de 2026.

"INMOBILIARIA LOS ARROYOS S.A. DE C.V." y "CONSTRUCTORA EL MIRADOR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V."

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN:

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Kochitpec, Morelos, compareció **ARTURO ALCOGER LUJAMBIO** (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE ARTURO HORACIO ALCOGER LUJAMBIO) demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, el juicio de PRESCRIPCIÓN POSITIVA a INMOBILIARIA LOS ARROYOS S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA EL MIRADOR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. así como al INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, expediente que se radicó en la Tercera Secretaría bajo el número 92/2026-3, y mediante auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintiséis se ordenó su EMPLAZAMIENTO, así como por auto de fecha veintidós de agosto de dos mil veintiséis, se ordenó de nueva cuenta la publicación de los EDICTOS para emplazar a INMOBILIARIA LOS ARROYOS S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA EL MIRADOR DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. por medio de edictos en virtud de desconocerse sus respectivos domicilios, haciéndoles saber a las personas morales, por conducto de sus representantes que deben presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado de la demanda y sus anexos, asimismo para que designen domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, así como el apercibimiento que de no hacerlo les surtirán efectos a través de la publicación que se realice en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado, haciéndoles dar su consentimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en esta Tercera Secretaría.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS" Y/O "DIRAJÓ DE MORELOS", HACIÉNDOSLES SABER A DICHS. DEMANDADOS POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES QUE SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA.

ATENTAMENTE  
 LIC. JOSÉ ROBERTO MOJAS ROBLES  
 JUEZ DEL JUICIO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. KARINA AVILA MORALES  
 TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS DEDICADA A SU REALIZACIÓN ÚNICA Y DEBE COLABORAR

Segunda Publicación

### EDICTO

#### EXPLOTADORA AGRÍCOLA MORELENSE, S. DE R.L.

Hago de su conocimiento que en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 251/2024-1, promovido por **RAFAEL GARCÍA PIMENTEL CARAZA**, por su propio derecho y en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de **CARMEN BRANIFF LAS-CURAIN** también conocida como **CARMEN BRANIFF VIUDA DE GARCÍA PIMENTEL** y/o **CARMEN BRANIFF** y/o **CARMEN BRANIFF** interponiendo la VÍA ORDINARIA CIVIL acción de NULIDAD ABSOLUTA de la escritura pública número 1856 mil ochocientos cincuenta y seis, de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis; y demás prestaciones que enuncia en el capítulo respectivo contra **LUIS ANDRÉS BERNAL MARTÍNEZ DEL CAMPO**, también conocido como **DOLORES BERNAL** y **MARTÍNEZ DEL CAMPO**, **PIERO SANDRO BERNAL MARTÍNEZ DEL CAMPO**, **PABLO ANTONIO BERNAL MARTÍNEZ DEL CAMPO** también conocido como **PABLO ANTONIO BERNAL** y **MARTÍNEZ DEL CAMPO**, **DOLORES BERNAL MARTÍNEZ DEL CAMPO** también conocida como **DOLORES BERNAL** y **MARTÍNEZ DEL CAMPO**; NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS; EXPLOTADORA AGRÍCOLA MORELENSE, S. DE R.L.; NOTARIO PÚBLICO 87 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS; DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS; SUBDIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DEL ESTADO DE MORELOS Y SUBDIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; toda vez que se desconoce su domicilio, le notifico los autos de fechas dos de mayo de dos mil veinticuatro, dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, veintidós de mayo de dos mil veinticuatro y veinticinco de febrero de dos mil veintiséis; para que a partir de la última publicación del presente, se le concede un plazo de **TREINTA DÍAS** para contestar la demanda entablada en su contra, **apercibido** que de no hacerlo se tendrá por contestada la demandada en sentido negativo; asimismo, **le requiero** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia de este Juzgado, **apercibiéndole** que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos. Dejándose las copias simples de traslado a su disposición ante la Primera Secretaría de Acuerdos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos. Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 23 de marzo del 2026.

ATENCIÓN  
 LIC. ERÉNDIRA COREY TORRES MOJICA  
 SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARTÍN HERNÁNDEZ FIGUEROA  
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

Segunda Publicación

## TE MEJORAMOS CUALQUIER COTIZACIÓN ¡CLARO QUE SÍ!

# Publica Aquí

## Edictos, Convocatorias y Avisos notariales

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

**PASO 1**  
 Cotiza tu edicto por whatsapp  
 777-351-15-15  
 o al Tel.  
 777-311-46-32 ext. 247

**PASO 2**  
 Realiza tu pago  
 (contamos con diferentes opciones de pago)

**PASO 3**  
 Confirma tu pago y fechas de publicación  
**Y LISTO!**

DEPORTES



MARCO AVELINO MEDINA

EL EQUIPO CAMPEÓN posó con el trofeo obtenido.

# Levantán el título

» **FUERZA RÉGIDA** derrotó en penales al Marlboro Flores en la final de la Liga San Francisco de Asís de Sandro Aldana; La Unión de Morelos fue patrocinador oficial de esta competencia

MARCO AVELINO MEDINA

Por poco y se le va, pero el Fuerza Régida se aplicó y conquistó el título de la Liga

San Francisco de Asís de Sandro Aldana, al vencer en la final 4-3 en penales al Marlboro Flores luego de empatar en el tiempo regular a dos goles, este domingo. La Unión de Morelos fue patrocinador oficial de

este evento.

El cuadro del Fuerza Régida empezó con ventaja en el primer tiempo luego de que el árbitro central Marcos Peralta marcara penal a su favor que fue concretado por Abraham Estrella.

El Marlboro intentó con servicios por arriba para Roberto Nurse, pero los hermanos Oliver y Héctor Sánchez estuvieron atentos en la defensa, neutralizando los intentos del máximo goleador en la historia de la Liga de Expansión.

En el inicio del segundo lapso, un saque de banda le llegó a Giovanni "El Pollo" Uribe, que entre dos rivales recibió el balón y giró con media vuelta que venció a Edson Avilez, arquero del Marlboro. Parecía que todo estaba liquidado para el Fuerza, pero comenzó la reacción del Marlboro.

Al 53, un nuevo penal marcado por Marcos Peralta fue concretado, ahora por Giovanni Catalán para el 2-1.

El mismo Catalán, al 70', con tiro de fuera del área empató las cosas. El tiempo reglamentario culminó con el marcador igualado, por lo que el título se tuvo que definir desde los 11 pasos.

Ya en los penales, el arquero Alejandro Rivera se vistió de héroe al atajar el cobro de Manuel Mariaca. A su vez, Oliver Sánchez, Giovanni Uribe, Jesús Urióstegui y Víctor Estrella anotaron para el Fuerza Régida y el título se quedó con ellos.

Durante el partido se recordó al señor Marcelino Aldana, quien lamentablemente hace unos días falleció. Él fue de los principales promotores de esta competencia, así como del futbol en general en el municipio de Emiliano Zapata.



SANDRO ALDANA, ORGANIZADOR del torneo, junto al árbitro del encuentro, Marcos Peralta.



"EL POLLO" GRITÓ con toda la obtención del título.



HÉCTOR Y OLIVER Sánchez posan junto a su padre, Oliver Sánchez.



LOS CAMPEONES MOSTRARON su medalla con orgullo.



MARLBORO FLORES SE repuso de dos goles de desventaja, pero en los penales ya no le alcanzó.



EL DUELO FUE digno de una final.

# Ganó el público

» LA FUNCIÓN de box “La Supremacía” ofreció combates electrizantes y dejó un gran sabor de boca entre quienes asistieron a la plaza “La Monumental” de la colonia Antonio Barona, que tuvo a La Unión de Morelos como orgulloso patrocinador oficial



LA FUNCIÓN SIRVIÓ para que Luis “Ironboy” Alvarado tuviera su primera pelea en Morelos, tras varios combates profesionales.



ERICK “PARÍS” LÓPEZ terminó con la mano en alto al vencer a Jesús “Pitbull” Pérez por el campeonato juvenil gallo de la Fecombox.



EN EL PLEITO de la noche, Diego Montes de Oca “El Loco” y Miguel Jacobo Bárcenas “El Churritos” empataron en superwelter.

## MARCO AVELINO MEDINA

Una explosión de emociones causó el sábado pasado la función de box denominada “La Supremacía”, pues decenas de personas se fueron con un gran sabor de boca tras los combates ofrecidos en la plaza “La Monumental” de la colonia Antonio Barona de Cuernavaca. En la pelea por el título juvenil gallo de la Federación de Comisiones de la República Mexicana (Fecom-



“PITBULL” MÉNDEZ GANÓ su combate por nocaut técnico a “El Matador” Francisco Silverio Pérez.

box) salió con la mano en alto Erick “París” López, quién por RSC (réferi suspende combate) se llevó el triunfo en el quinto asalto. Previamente, “París” ya había tirado tres veces a su aguerrido rival, Jesús “Pitbull” Pérez. En el primer combate, Esaú Urióstegui derrotó por nocaut efectivo a Víctor “Tigre” Perdomo. Lander “Maromerito” Díaz, de Cuernavaca, derrotó a Alejandro Hernández, de la Ciudad de México, en la segunda pelea.



EN PESO LIGERO, Marco “Dinamita” Rodríguez y José Manuel “El Negrito” Brito hicieron vibrar al público con su empate.



RAFAEL ABDALÁ DIJO adiós al profesionalismo.



“LA PEQUE” MONTERO derrotó a Yukary Paredes.

En tirazo como pocos, Diego Montes de Oca “El Loco”, y Miguel Jacobo Bárcenas “El Churritos” empataron en peso superwelter. Axel Gael Ménez “El Latoso” se impuso por decisión unánime a Gerardo Valdez, de la Ciudad de México. Marco “Dinamita” Rodríguez, de Xoxocotla, y José Manuel Brito “El Negrito”, de Emiliano Zapata, hicieron vibrar el recinto en peso superligero. Al final consiguieron un gran empate. Alberto Romero “El Beto”, de Chilpancingo, venció por decisión dividida a Axel Banderas, de la Ciudad de México. Ángel “Destroyer” Salas acabó por nocaut técnico en el primer round a Valentín Ortiz, en peso welter. Víctor Hugo Nepomuceno “El Monstruo” se llevó por decisión dividida el combate ante César Mejía “El Bandido”, en peso ligero. Christian Vázquez, de Cuernavaca, mostró su jerarquía y poder y en el primer round derrotó por nocaut efectivo al capitalino Christopher Segundo. En un duro combate ante un gran rival, Elías “Pitbull” Méndez, de Xochitepec, derrotó por nocaut técnico a Francisco Silverio Pérez “El Matador”. Miriam Montero “La Peque”, de Yautepec, derrotó por decisión unánime a Yukary Paredes, de Jiutepec. En peso pluma, Luis Alvarado “Ironboy” le ganó por nocaut efectivo a Juan Trujillo (Pachuca) con ganchos a las zonas blandas. Finalmente, Rafael “Ráfaga” Abdalá dijo adiós al ámbito profesional con gran nocaut efectivo en el primer round ante Eduardo Núñez “El Militar”, en peso pesado.

MARCO AVELINO MEDINA

@uniondemorelos

launion.com.mx

# JUSTICIA

## Localizan un cadáver dentro de un canal de riego

Un hombre fue hallado muerto en la colonia Gabriel Tepepa de Cuautla; minutos antes, delinquentes dispararon contra una casa, en el poblado de Calderón del mismo municipio

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / CUAUTLA

A l mediodía del domingo, un hombre fue localizado sin vida en un canal de riego y una casa resultó con daños a causa de una agresión a balazos, en este municipio. De acuerdo con información policial, el primer hecho ocurrió alrededor de las 12:20 horas sobre la avenida Morelos esquina con Francisco I. Madero del poblado de Calderón, a donde acudieron elementos policiacos tras el reporte de disparos.

En el lugar vieron impactos de arma de fuego en la fachada de una vivienda y al menos tres casquillos percutidos. Durante la agresión ninguna persona resultó herida. Unos minutos después –aproximadamente a las 12:40 horas–, en la colonia Gabriel Tepepa fue localizado un individuo dentro de un canal de riego, cerca de un camino de terracería.

Paramédicos confirmaron que la persona ya no contaba con signos vitales, por lo que los policías solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Oriente. Más tarde, personal del Servicio Médico Forense realizó el levantamiento del cadáver. Hasta el cierre de esta edición, la identidad del finado y la causa de muerte aún eran desconocidas.

## Un joven desapareció en Jojutla

Se trata de un hombre de 26 años cuyo paradero es desconocido desde el pasado 7 de abril

**AYÚDANOS A LOCALIZARLO**

SEÑAL: 26 AÑOS  
COMPLECIÓN DE VUELTAS/ESTAD: NO.  
ESTATURA: 1.70 METROS  
COMPLECIÓN: MEDIANA  
TEJA: BLANCA  
CABELLO: CASTAÑO MEDIANO, ESTEREADEMENTE RASGADO NEGRO, QUESADO, UN POCO LARGO.  
OCULOS: GAFAS AZULAS EN LA CARRERA DEL LADO IZQUIERDO SOBEDO A UNA CERCEJA. LUNAR EN TABO PAPI SUPERIOR DERECHA.  
ESTRIBERAS: PLAYERA VERDE, SHORT NEGRO O AZUL MARINO, ZAPATOS NEGROS, PUNTA GORRA NEGRA Y MOCHILA VERDE CON CAFÉ.  
LUGAR DE NACIMIENTO: JOJUTLA, MORELOS  
TELÉFONO: 07 777 109 1248  
CORREO ELECTRÓNICO: 07 777 109 1248

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:  
777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248  
Boulevard Apolaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temcoac | www.fiscaliamorelos.gob.mx

### LA REDACCIÓN / JOJUTLA

Desde hace seis días, un joven que desapareció en este municipio es buscado por su familia y autoridades. De acuerdo con información de la ficha de búsqueda difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE), se trata de quien responde al nombre de José Alfredo Sánchez Reza, de 26 años de edad. Con base en la información disponible, el joven mide 1.70 metros de altura, es de complexión delgada y tez blanca. Como señas particulares, tiene una cicatriz antigua de cirugía en la parte izquierda de la cabeza y un lunar en el lado derecho del labio superior. La FGE dio a conocer que esta persona desapareció el pasado 7 de abril en el municipio de Jojutla. En esa ocasión vestía playera verde, short negro (o azul marino) y tenis negros. Asimismo, portaba una gorra negra y una mochila de colores verde y café. Hasta la noche del domingo, el paradero de José Alfredo Sánchez Reza todavía era desconocido, por lo que continúan las labores de búsqueda.

## Vendían droga en tienda de Xoxocotla

Seis hombres fueron arrestados en un local de venta de abarrotes donde habrían encontrado varias dosis de "cristal"

LA REDACCIÓN / XOXOCOTLA

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur-Poniente, catearon una tienda de abarrotes que se ubica en este municipio debido a que presuntamente era utilizada para distribuir estupefacientes. Durante el operativo habrían encontrado varias dosis de "cristal" y arrestaron a seis individuos.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que los detenidos son identificados como José Santos "N", Salvador "N", Abel "N", Javier "N", Ismael "N" y Eduardo "N", quienes fueron turnados ante el Ministerio Público (MP) por delitos contra la salud y lo que resulte.

La investigación acerca del establecimiento, que se localiza en Campos Loma Linda de Xoxocotla, fue llevada por un MP ante un juez especializado en actos de investigación, autoridad que, tras su análisis, resolvió emitir un orden de cateo.

El operativo contó con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), de la Secretaría de Marina, de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos.

En el interior del lugar, los elementos de la AIC sorprendieron a seis hombres que intentaron oponerse al cateo, a los cuales presuntamente los descubrieron en posesión de varias dosis de "cristal" y un arma de fuego abastecida. Asimismo, durante la intervención de la Unidad de Servicios Periciales, se encontraron dosis de la misma droga. Al término de la diligencia, el inmueble quedó a resguardo de las autoridades, mientras que los seis hombres y la droga fueron turnados ante el Ministerio Público.



EL INMUEBLE CATEADO quedó a resguardo de las autoridades.

### Sorteos celebrados el domingo 12 de abril de 2026

Sorteo	Acertios	Canadotes	Premio Individual
<b>Melate</b> (9, 14, 40, 41, 47, 51, 6)	1º 2 Números naturales	---	---
<b>Revancha</b> (11, 34, 38, 47, 48, 52)	1º 6 Números naturales	5	\$185,265.42
<b>Revanchita</b> (1, 3, 8, 12, 14, 36)	1º 6 Números naturales	384	\$1,344.00
<b>Clásico</b> (2, 9, 5, 6, 4)	1º 6 Números naturales	8,747	\$26.88
<b>Extra</b> (2, 3, 0, 5, 3)	1º 6 Números naturales	81,833	\$10.75
<b>De las siete</b> (7, 2, 1, 3, 3)	1º 6 Números naturales	---	---
<b>De las tres</b> (7, 8, 6, 1, 3)	1º 3 Números naturales	---	---
<b>Clásico</b> (2, 9, 5, 6, 4)	1º 6 Números naturales	22,371	\$875,608.66

**Bolsa garantizada próximo sorteo: 95.3 MILLONES**

**Próximo concurso No. 2329**

Local	Empate	Visita
15 MONTERREY	<input type="checkbox"/>	PACHUCA 28
9 S. LAGUNA	<input type="checkbox"/>	ATLAS 19
18 TAMPICO	<input type="checkbox"/>	MORELIA 53
48 CHELSEA	<input type="checkbox"/>	MAN. UNITED 25
64 MAN. CITY	<input type="checkbox"/>	ARSENAL 70
27 LECCE	<input type="checkbox"/>	FIORENTINA 32
43 ESTRASBURGO	<input type="checkbox"/>	RENNES 50
517 AZ ALKMAAR	<input type="checkbox"/>	NUMEGEN 59
71 SP. LISBOA	<input type="checkbox"/>	BENFICA 69
13 VASCO DA GA	<input type="checkbox"/>	SAO PAULO 20
50 PANATHINAIK	<input type="checkbox"/>	OLYMPIACOS 58
39 UNION SG	<input type="checkbox"/>	BRUJAS 38
19 BARRACAS	<input type="checkbox"/>	BELGRANO 22
26 RIVER PLATE	<input type="checkbox"/>	BOCA JR 21

### HOY NO CIRCULA

LUNES

» 5-6

MARTES

» 7-8

MIÉRCOLES

» 3-4

JUEVES

» 1-2

VIERNES

» 9-0

**FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS**

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

#### HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

#### HOLOGRAMA 2

no pueden circular ningún sábado.



# MATAN A INDIVIDUO EN CUERNAVACA

› Fue privado de la vida a tiros en la colonia Lázaro Cárdenas del Río; se desconoce su identidad



P:23

HOY NO CIRCULA

AMARILLO 5-6

LUNES 13  
ABRIL  
2026

CUERNAVACA,  
MORELOS

AÑO 32  
NÚMERO  
11,484

HOY

LLUVIAS  
AISLADAS



MAX  
30  
MIN  
17

MAÑANA

MAYORMENTE  
SOLEADO



MAX  
31  
MIN  
17

# La Unión

DE MORELOS



MARCO AVELINO MEDINA



launion.com.mx

## ¡Ganó el público!

› LA FUNCIÓN de box "La Supremacía" ofreció combates electrizantes y dejó un gran sabor de boca entre quienes asistieron a la plaza "La Monumental" de la colonia Antonio Barona, que tuvo a La Unión de Morelos como orgulloso patrocinador oficial

P:21

DIEGO MONTES DE Oca "El Loco" y Miguel Jacobo Bárcenas "El Churritos" protagonizaron la pelea de la noche, que terminó en empate.

CORTESÍA



### UN JOVEN DESAPARECIÓ EN JOJUTLA

› Se trata de un hombre de 26 años cuyo paradero es desconocido desde el pasado 7 de abril

P:22

CORTESÍA



### VENDÍAN DROGA EN TIENDA DE XOXOCOTLA

› Seis hombres fueron arrestados en un local de venta de abarrotes donde habrían encontrado varias dosis de "cristal"

P:22

### ATAQUE EN JIUTEPEC DEJA UN MUERTO Y UN HERIDO

› Llegaron a la base de Bomberos de Civac, pero uno ya había muerto; el otro fue llevado a un hospital

P:23

### LOCALIZAN UN CADÁVER DENTRO DE UN CANAL DE RIEGO

› Un hombre fue hallado muerto en la colonia Gabriel Tepepa de Cautla

P:22



### LEVANTAN EL TÍTULO

› Fuerza Régida derrotó en penales al Marlboro Flores en la final de la Liga San Francisco de Asís de Sandro Aldana; La Unión de Morelos fue patrocinador oficial de esta competencia

P:20

MARCO AVELINO MEDINA